



**Factores Psicológicos y Familiares Asociados a las Conductas de Violencia Filio-
parental (VFP) en Adolescentes.**

Lorena Trujillo Urriago

20251828774

Daniela Rueda Londoño

202518893

Universidad Antonio Nariño sede Cartago Valle

Programa De Psicología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Cartago, Colombia

2023

**Factores Psicológicos y Familiares Asociados a las Conductas de Violencia Filio-
parental (VFP) en Adolescentes.**

Lorena Trujillo Urriago

Daniela Rueda Londoño

Trabajo De Grado Presentado Como Requisito para optar por el título de Psicología

Docente:

Jhoana Edilsa Molina Parra

PhD. En Ciencias de la Educación

Línea de Investigación:

Investigación, intervención y cambio en contextos sistémicos

Universidad Antonio Nariño Sede Cartago

Programa de Psicología Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Cartago, Colombia

2023

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado Factores Psicológicos y Familiares Asociados a las Conductas de Violencia Filio-parental (VFP) en Adolescentes Cumple con los requisitos para optar Al título de psicología.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Cartago, mayo de 2023

Contenido

NOTA DE ACEPTACIÓN	i
Resumen	v
Introducción	1
Planteamiento del Problema	2
Formulación del Problema	4
Justificación	4
Objetivos	6
Antecedentes	7
Marco Conceptual	11
Familia de Origen	12
Familia Extensa	12
Familia Nuclear	12
Familia Reconstituida	13
Familia Monoparental	13
Familia Numerosa	13
Familia Homoparental	13
Familia de Acogida.....	14
Familia Sin Hijos/as	14
Familia Nuclear	14
Familia Extensa	14
Familia Monoparental	15
Familia Reconstituida	15
Familia Homoparental	15
Familia de Padres Separados	16
Familia Multinuclear	16
Familia Unipersonales	16
Familia Dink	16
Familia LAT (Living Apart Together)	16
Violencia física	17
Violencia verbal.....	17
Violencia Psicológica y Emocional.....	18
Violencia Intrafamiliar	18
Marco Legal	18
Marco teórico	20
Rutas de atención	32

Metodología.....	35
Tipo de investigación Cualitativa Aplicada	35
Alcance:	37
Instrumento.....	40
Discusión de resultados.....	52
Ruta de atención a la violencia Filio-Parental	63
Familia:	65
Padres y/o Cuidadores:	65
Niños y niñas:	65
Adolescentes:	65
Docentes:	66
Docente Orientador:	66
Directivas I. E:	66
Secretaría de Educación:	66
Comisaría de Familia:	67
ICBF:	67
Policía de Infancia y Adolescencia:	67
EPS:	67
IPS:	68
Descripción de la Ruta de Atención.....	69
Conclusiones.....	70
Recomendaciones.....	71
Bibliografía.....	72
Anexos.....	76
Metodología:	80
Materiales:	80
Objetivo:	80
Derrotero.....	80
Cierre	81
Metodología:	81
Materiales:	82
Objetivo:	82
Derrotero.....	82
Objetivo:	82
Derrotero.....	82
Cierre:	83
Metodología:	83
Materiales:	83
Objetivo:	83

Derrotero:	83
------------------	----

Listado de tablas

Tabla 1 Matriz del procesamiento.....	43
---------------------------------------	----

Listado de ilustraciones

Anexo: A Instrumento.....	76
Anexo: B Convocatoria.....	79
Anexo: C Programacion.....	84
Anexo: D Asistencia	85
Anexo: E Posibles rutas de atención.....	85

(Dedicatoria)

Este trabajo es dedicado a Dios, por escuchar mis oraciones, por darme la sabiduría y el entendimiento en los momentos que más lo he necesitado . A mi hermosa madre Patricia Londoño porque con su esfuerzo, dedicación y amor me dio la bendición de estudiar la carrera de mis sueños, a mi padre y a mis abuelos que allá desde el cielo espero ser un gran orgullo para ellos, a mi hermana por su apoyo en este proceso educativo, a mi sobrino por ser la luz de mi vida, a mi prima por su apoyo y amor incondicional, a mi novio por aportar positivamente a cada una de mis metas, a mi compañera Lorena Trujillo por ser mi coequipera en este proceso investigativo, a mi compañera Luisa Correa por acompañarnos en este proceso tan significativo para mi vida, a Jhoana Molina por sus asesorías tan significativas e importantes para permitir que esta investigación fuera un éxito. A ustedes, con gran amor y felicidad les dedico este trabajo investigativo que ha sido de suma importancia para mí.

Este trabajo se lo dedico especialmente a mi madre y padre, por el apoyo incondicional durante todo mi proceso académico, a mi padre legítimo que se que desde el cielo se sentirá muy orgulloso de su hija y que me hubiese gustado que estuviera presente en este proceso. A mi querido compañero de vida que desde un inicio siempre conté con su motivación emocional y personal en cuanto a este proceso significativo. A Jhoana Edilsa quien fue un apoyo incondicional durante toda la carrera.

A mis compañera Daniela por ser mi coequipera en esta hermosa experiencia investigativa donde lloramos, reímos pero siempre estuvimos unidas y nos apoyamos

mutuamente para lograr que esta investigación fuera un éxito. Valentina y Luisa que siempre estuvieron presentes y siendo un gran apoyo durante este proceso.

Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios por ser mi guía, a mi asesora Jhoana Edilsa porque con paciencia, amor y dedicación nos orientó en este proceso tan significativo. Quiero agradecerle a mi madre por nunca rendirse y por cada mañana salir a trabajar para que no me faltara nada y que hasta el día de hoy ha sido mi motivación, a mi prima porque aún en la distancia es mi apoyo incondicional y siempre ha estado cuando la he necesitado, a mi hermana por compartir sus experiencias académicas conmigo y por darme una mano cuando lo he necesitado, a mi novio por ser una compañía significativa en mi vida, por confiar en mis habilidades y capacidades. y finalmente agradecer a mis compañeras Lorena y Luisa por haberme permitido compartir con ellas esta experiencia tan bonita como lo es la universidad, por los momentos de risa, por ser mi compañía en los momentos difíciles de mi vida y por su amistad tan incondicional. Gracias a Margarita, Andreina, Claudia y Liliana por ser parte de esta experiencia tan significativa.

Agradecimientos a mi querida y hermosa madre que amo con toda mi alma que es mi fuente de inspiración, motivación y es por ella que estoy en este momento aquí, a mi padre que siempre me ha apoyado en cualquier decisión que tome en mi vida, a mi compañero de vida por guiarme, por apoyarme, por sus aportes en este aprendizaje, por los regaños, por sus acompañamientos de tristeza y por la motivación que siempre me brindó durante toda mi carrera profesional. A mis lindas amigas, compañeras y colegas de este hermoso proceso con quien compartí alegrías, tristezas, aprendizajes y donde me aportaron

muchos conocimientos. A Jhoana Edilsa quien fue un pilar importante en esta investigación y por todos los aportes que hizo con amor, tiempo y dedicación, Gracias a Margara, Andreina, Liliana y Claudia por permanecer en este proceso académico profesional.

Resumen

La presente investigación se centra en indagar sobre las características de la violencia filio-parental (VFP) y sus correspondientes rutas de atención. La metodología de esta investigación fue cualitativa aplicada (IAP), la información se recolectó a partir de tres sesiones de grupo focal con los docentes orientadores de las instituciones educativas del municipio de Cartago Valle. Las conclusiones de esta investigación se enfocan en las violencias que se presentan dentro de la dinámica familiar y en este caso cómo la VFP viene en aumento en los últimos años y se han presentado dificultades, ya que no ha sido caracterizada y diferenciada de la violencia intrafamiliar (VIF), por ende, no existe una ruta de atención para la VFP.

Se destaca principalmente la necesidad de crear una ruta de atención apropiada y pertinente para este tipo de violencias, para lo cual se contó con la participación de representantes de las diferentes instituciones que conforman el comité interinstitucional de prevención de las violencias.

Palabras claves: Familia, violencia intrafamiliar, violencia filio-parental, rutas de atención.

This research focuses on inquiring about the characteristics of child-to-parent violence (VFP) and its corresponding care routes. The methodology of this research was applied qualitative (IAP), the information was collected from three focus group sessions with the guidance teachers of the educational institutions of the municipality of Cartago Valle. The conclusions of this research focus on the violence that occurs within the family dynamics and in this case how VFP has been increasing in recent years and difficulties have arisen, since it has not been characterized and differentiated from intrafamily violence. (VIF), therefore, there is no care pathway for VFP.

The need to create an appropriate and pertinent care route for this type of violence is mainly highlighted, for which representatives of the different institutions that make up the inter-institutional committee for the prevention of violence participated.

Keywords: Family, intrafamily violence, child-to-parent violence, care routes.

Introducción

La violencia filio-parental (VFP) también conocida como violencia de hijos a padres se refiere a cualquier tipo de agresión física, verbal o psicológica que un hijo o hija ejerce sobre uno o ambos progenitores y/o cuidadores. Este fenómeno es cada vez más común en nuestra sociedad y puede tener consecuencias negativas para la salud y el bienestar tanto del adolescente como de toda la familia.

La VFP puede manifestarse de diversas formas, como insultos, amenazas, daño material, físico y emocional, y puede estar relacionada con una serie de factores, como problemas de comunicación y relaciones familiares conflictivas, problemas de salud mental y adicciones, entre otros, lo que hace que se convierta en un fenómeno difícil de detectar, ya que muchas veces los padres no denuncian la situación por temor a las represalias o por miedo a ser estigmatizados. Sin embargo, es importante identificar y tratar la VFP de manera efectiva para prevenir daños mayores y mejorar la calidad de vida de los miembros de la familia, Gracia (2010), en su modelo explicativo de la violencia filio-parental, señala que esta se debe a una combinación de factores personales (problemas de conducta, consumo de drogas, trastornos mentales), familiares (conflictos familiares, estilos educativos inadecuados, maltrato previo) y sociales (falta de recursos, exposición a modelos violentos).

Por lo anterior el presente documento desarrolla un referente teórico alrededor del tema de familia y violencia, en este contexto, es esencial profundizar en los factores psicológicos y familiares que pueden estar asociados con las conductas de VFP en adolescentes, con el fin de prevenir y tratar de manera adecuada esta problemática; así mismo describe claramente el diseño metodológico implementado y posteriormente cuenta

con el apartado en el cual se presenta los resultados y su respectivo análisis. Para finalizar las investigadoras realizan las conclusiones y recomendaciones correspondientes así mismo el lector encontrará la lista de referencias bibliográficas que sirvieron como base para la comprensión para el tema de investigación.

Planteamiento del Problema

Para definir el problema alrededor de los Factores Psicológicos y Familiares Asociados a las Conductas de Violencia Filio-parental (VFP) en Adolescentes, se entiende que existen múltiples componentes que afectan la dinámica familiar, generalmente son conductas que motivan algún tipo de agresión física, verbal y psicológica, a este flagelo el cual ocurre en el interior de un determinado núcleo familiar se ha denominado violencia intrafamiliar (VI) o violencia doméstica (VD), adicional a este tipo de violencia también se ha definido uno nuevo en el que corresponde a Violencia Filio-Parental (VFP), lo cual se refiere a las acciones intencionales y conscientes por parte de un hijo o hija para causar daño, daño y/o angustia repetidamente a uno de los padres a lo largo del tiempo (Aroca, 2010), siendo uno de los principales fenómenos a nivel local y nacional; aunado a esto, este tipo de conductas por lo general no son abordadas de manera oportuna, debido a que los padres del adolescente agresor no informan este tipo de conductas, bien sea por desconocimiento del procedimiento o más grave aún, por tolerar este tipo de violencia a cambio de que su hijo no se vea inmerso en algún proceso judicial.

La violencia filio-parental tiene varios orígenes, entre las causas más evidentes se encuentra que puede ser una conducta aprendida, al presenciar o ser víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar, también puede estar motivado por algunos cambios al interior

del núcleo familiar que el adolescente no logra asimilar de la manera más adecuada; o en su defecto, está motivado al hecho de que los padres son incapaces de aplicar unas buenas pautas de crianza hacia sus hijos, generando el irrespeto a las figuras de autoridad y el no acatamiento de reglas básicas que permitan desarrollar una convivencia sana dentro y fuera del contexto familiar.

En otros casos incluso se evidencia el consumo de estupefacientes por parte de los victimarios, siendo una conducta común en varios de los casos consultados en algunas comisarías de familia; teniendo en cuenta que una sustancia psicoactiva es toda sustancia que, una vez ingresada al organismo por una vía diferente (inyectada, fumada o deglutida), tiene la capacidad de alterar las funciones corporales, las sensaciones, las emociones o la percepción sensorial (visión, oído, tacto, gusto, olfato).

Teniendo presente lo anterior se puede deducir que el consumo induce a conductas “descontroladas” que se realizan bajo los efectos de las drogas, y en muchos casos no se mide el riesgo de la conducta y las consecuencias de realizarla; entiéndase que puede ser un círculo vicioso, problemas en el hogar que generan VFP y a su vez la presencia de esta origina caos y dinámicas más conflictivas que afectan el bienestar psicológico y la calidad de vida de todos los integrantes de la familia.

Como base importante de esta investigación, se debe tener en cuenta a los docentes orientadores de las instituciones educativas ya que su labor es muy importante para desarrollar habilidades y capacidades en el marco del proyecto educativo. En el eje de esta investigación los docentes orientadores juegan un papel muy importante, ya que nos darán a conocer, identificar y evidenciar este tipo de violencias de adolescentes hacia sus padres, solo que en Colombia no se identifica la VFP y normalmente se activa la ruta y se realiza

el proceso pertinente como si fuese una VIF por lo que en el transcurso de esta investigación se abordará un instrumento que permitirá conocer e identificar cómo los docentes orientadores realizan y procesan estos casos y de qué tanto conocen sobre la VFP.

Por todo lo anterior, el presente proyecto de investigación pretende una aproximación conceptual frente al desarrollo de los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental en adolescentes, para ello se formula la siguiente pregunta de investigación.

Formulación del Problema

¿Cómo se desarrolla el proceso de construcción de una Ruta de Atención a la VFP a partir de la identificación de los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes?

Justificación

La constitución Política Colombiana establece la obligatoriedad que le asisten a ciertos actores del estado colombiano con fines de protección de los niños, niñas y adolescentes, en el entendido que estos gozan de una protección especial, el orden jerárquico establece a la familia, sociedad y por último el estado como niveles de responsabilidad; por lo anterior, es necesario abordar la violencia filio-parental en estas tres dimensiones, familia como génesis de esta problemática, con el fin de identificar las posibles causas que motivan a un adolescente a actuar de manera violenta en contra de sus progenitores, comprender los motivos por los cuales las familias evitan denunciar este tipo

de actos, para así desarrollar las herramientas que posibiliten brindar un tratamiento integral a los actores tanto a las víctimas como a los victimarios.

A nivel de sociedad, es necesario comprender esta problemática desde distintos entornos, para efectos de la presente investigación se pretende efectuar una intervención en alguna institución educativa del municipio de Cartago Valle, con el ánimo de establecer posibles conductas violentas de los estudiantes que puedan derivar en violencia filio-parental al interior del núcleo familiar, con esta actividad posiblemente se logre crear un nexo causal entre la violencia escolar y la violencia filio-parental.

Así mismo, a nivel de estado, los casos de violencia intrafamiliar en etapas tempranas son abordadas por las comisarías de familia, quienes hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), se procura conocer los protocolos de intervención en casos de violencia filio-parental determinados por esta entidad, conocer los procedimientos y estrategias de solución que brindan estas entidades a las familias afectadas.

La necesidad de abordar esta investigación consiste en profundizar sobre la Violencia filio-parental, como oportunidad para documentar teóricamente para comprender las características del fenómeno, dado que tanto en lo epistemológico como en lo legal se carece de información específica y pertinente que permita la implementación de rutas de atención propias a la violencia filio-parental.

De esta manera se pretende con el desarrollo de esta investigación aportar estrategias para su intervención, entre ellas, se propone la creación de la ruta institucional para la atención de la VFP que permitirá conocer e identificar las características de los casos de Violencia Filio-parental, por lo tanto, permitirá establecer las rutas de atención

correspondientes permitiendo la protección y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.

Con todo lo anterior, la utilidad del presente estudio radica en el aporte para los profesionales frente a desarrollar las herramientas que posibiliten brindar un tratamiento integral a los actores tanto a las víctimas como a los victimarios, igualmente la creación de la ruta de atención que brinde a los docentes orientadores una herramienta para la atención oportuna a las familias estrategias de prevención para la comunidad en general.

Objetivos

Objetivo General

Construir una Ruta de Atención a la VFP a partir de la identificación de los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes.

Objetivo Específicos

- Conocer las características de los casos de violencia filio-parental desde la perspectiva de los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartago Valle.
- Identificar los elementos claves de una posible ruta de atención de la violencia filio-parental desde el ejercicio del docente orientador.
- Explorar el estado del arte sobre VFP como una forma de Violencia Intrafamiliar en los lineamientos teóricos y normativos.

Antecedentes

La violencia filio-parental, es una conducta de carácter mundial, se presenta en todos los países independientemente de su nivel de desarrollo económico o cultural, si bien es cierto, en los países consultados, esta conducta no constituye un tipo penal dado que estas acciones se intervienen en el marco de la investigación del delito de violencia intrafamiliar.

Para efectos de comprender el fenómeno objeto de investigación, es necesario remitirse a la literatura, trabajos realizados en esta materia, con el ánimo de obtener la mayor cantidad de información sobre esta problemática.

Se efectuó búsqueda en las bases de datos de habla hispana, mayormente de países como España, teniendo en cuenta que es mínimo el contenido literario de este fenómeno en nuestro país, se tiene en consideración investigaciones de carácter cuantitativo, con un entorno sociocultural similar al de Colombia.

A continuación, se inician los antecedentes con orden internacional citando en primer lugar el aporte realizado por Esther Calvete e Izaskun Oree (2016) "Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres". Realizado en España el cual tiene como objetivo proporcionar un acercamiento a la comprensión de las razones percibidas por los adolescentes que agreden a sus progenitores. experiencia emocional de enfado y también otras experiencias como la de sentirse incomprendido por parte de los progenitores. Los autores implementaron una metodología cualitativa con la finalidad de conocer que conlleva al adolescente a presentar estas conductas, y como resultado se obtuvo que hay un mayor porcentaje de violencia de hijas mujeres hacia sus madres como por ejemplo la agresión física y psicológica derivadas por una violencia

intrafamiliar dentro de la dinámica familiar. Es decir, al presentarse la VIF dentro del hogar estas conductas pueden ser aprendidas por los hijos y por ende se repiten estas conductas hacia sus progenitores siendo ya una VFP.

Dando continuidad con los antecedentes internacionales de esta investigación se cita el aporte realizado por Roberto Pereira Tercero (2017) “Violencia filio-Parental, factores que favorecen su aparición.” Realizado en São Paulo el cual tiene como objetivo describir los factores individuales y familiares, socioculturales y educativos que pueden contribuir a su comprensión. El autor implementó una metodología herméutica para analizar estos casos y como resultado Se determina que este tipo de VFP se puede presentar por el tipo de familia en que crece el menor, ya que la tipología familiar tiene gran influencia en este proceso y actualmente la familia nuclear ha disminuido notoriamente, también siendo un gran aspecto importante cuando son hijos únicos, ya que obtienen toda la atención lo que puede ser por un exceso de amor o, por el contrario, escasa atención.

Una vez definido el fenómeno de la VFP y establecida una diferenciación entre los diversos tipos existentes, se han señalado, desde una comprensión ecológica, los factores influyentes tanto en la emergencia como el mantenimiento de esta problemática: a) sociales -remarcando especialmente su relación con los estilos educativos-, b) individuales -vinculando características de personalidad con una posible presencia de psicopatología- y) familiares, que conforman el interés central del presente trabajo.

Continuando con el orden internacional se cita el estudio de Catherine Menkes (2006) “La violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos” realizado en la ciudad de México el cual tiene como objetivo el análisis de la percepción de los

estudiantes sobre el fenómeno de violencia intrafamiliar. La autora implementó una metodología hermenéutica donde realizó un análisis de los casos y por medio de la entrevista semiestructurada, como resultado se determinó que la VIF contribuye al aumento del consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol lo que conlleva al bajo rendimiento académico, inestabilidad emocional y mayor tipo de violencia en las áreas rurales.

Finalizando el recorrido internacional se cita el estudio de los autores Esther Calvete, Manuel Gámez-Guadix e Izaskun Orue (2014) “Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes” realizado en la ciudad de España teniendo como objetivo identificar aquellas características que conllevan a la VFP. Los autores implementaron una metodología cualitativa por medio de la entrevista semiestructurada permitiendo que en los resultados se permitiera clarificar el conocimiento sobre los perfiles familiares característicos de la VFP y muestran que aspectos tales como la exposición a la violencia y negligencia familiar constituyen factores relevantes para este fenómeno.

En cuanto al abordaje de los estudios investigativos a nivel nacional, inicialmente se cita el aporte investigativo de la autora Gloria Egea Garavito, M.S. (2014) “Violencia filio- parental: De víctima a victimario” realizado en la ciudad de Barranquilla – Colombia donde el objetivo de esta investigación radica en estudiar la violencia cometida por niños y adolescentes en el núcleo familiar. La autora implementó una metodología cualitativa teniendo como resultado que este tipo de conductas de los hijos hacia los padres emergen desde la permisividad por parte de sus progenitores o cuidadores y también en algunos casos por el tipo de VIF que se vive dentro de la dinámica familiar, por lo que aquellos

hijos presentan Dificultad en las relaciones interpersonales, falta de empatía, impulsividad, irritabilidad, no asumen su responsabilidad, justifican y/o minimizan el maltrato que están emergiendo hacia sus progenitores.

Dando continuidad con los antecedentes a nivel nacional se cita la investigación de los autores Esther Calvete e Izaskun Orue (2016) “Violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia” realizado en la ciudad de Bogotá – Colombia teniendo como objetivo Evaluar las agresiones de hijos a padres, denominada violencia filio-parental, evaluar la frecuencia y modalidades de agresiones físicas y psicológicas contra los progenitores. concluye las razones que motivan las agresiones. La metodología que utilizaron los autores en esta investigación fue de tipo cualitativo, teoría fundada que permite capturar datos obtenidos directamente del campo de estudio, en este caso, personas directamente afectadas por el delito de violencia intrafamiliar.

Continuando con los estudios investigativos a nivel nacional se citan a los autores Marín Pamplona Sor Angela y Martínez Sánchez Edirley (2016) “Violencia Filio-parental: un fenómeno emergente” realizado en la ciudad de Medellín Antioquia – Colombia teniendo como objetivo principal es conocer qué tipos de violencias ejercen los adolescentes con sus progenitores. La metodología que utilizaron los autores en esta investigación fue cualitativa por medio de una entrevista semiestructurada a jóvenes entre los 14 y 17 años y padres de familia para conocer cómo están ejerciendo su rol dentro de la familia y que tipos de pautas de crianza se están estableciendo dentro de la dinámica familiar, teniendo como resultado en general que este tipo de violencia viene en aumento pero no existe una ruta de atención adecuada y diferenciada que permita llevar el proceso correspondiente

Para finalizar con los antecedentes nacionales se cita la investigación del autor Jhon Coronado (2023) “Violencia Filio-parental; de los hijos a los padres en contextos rurales de Ramiriquí, Boyacá” realizado en la ciudad de Boyacá teniendo como objetivo analizar las prácticas y que configuran la violencia filio-parental en treinta casos del contexto rural del municipio de Ramiriquí, Boyacá, Colombia desde los enfoques sistémico y estructural, la metodología que utilizó el autor para esta investigación fue cualitativa teniendo como resultado que las conductas de violencia filio-parental están fundadas bajo un esquema de violencia instrumental, generado por aspectos personales, familiares y sociales típicos del contexto rural que alinean el factor oportunidad y las formas de ejercer poder y control deliberadamente sobre los padres, estas situaciones a su vez, desplazan afectaciones negativas en los progenitores a sentimiento de frustración, ansiedad y autopercepción por sus aspiraciones educacionales intergeneracionales y culturales.

Marco Conceptual

Según (Feb-yre, 1961) La familia es “el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar” La familia es su forma evolucionada se ha presentado unidad a la institución del matrimonio que atribuye estabilidad social y legal al grupo formado como consecuencia del apareamiento del hombre y la mujer, aunque no se niega la posibilidad de que hecho existe y ha existido la familia no matrimonial. Así mismo encontramos que existen diferentes tipos de familia lo que nos permite profundizar más en la estructura familiar.

Para desentrañar este fenómeno, es necesario hacer referencia a las definiciones y características principales de este tipo de violencia, conceptos tan importantes como la base de esta conducta, la familia.

Tipos de Familia

Según (Durkheim, 1912), la estructura familiar se cohesionan por el hecho de compartir valores, por consiguiente, existen diferentes tipos de familia como lo es:

Familia de Origen

La familia de origen hace referencia a la típica familia donde hay una única unión entre dos adultos y una única línea de descendencia, es decir, la familia más cercana: los padres (progenitores) y sus hijos. Este tipo de familia está compuesto por los siguientes subsistemas: conyugal, parental, hijos y hermanos.

Familia Extensa

Cuando hablamos de la familia extensa nos referimos a aquella familia formada por todos sus miembros de consanguinidad que van más allá del núcleo que cohabitan en un mismo hogar, es decir, cuyas relaciones no son única y exclusivamente entre padres e hijos, sino que incluyen otros familiares de consanguinidad o afines.

Familia Nuclear

Este tipo de familia hace referencia a aquellos miembros de la familia que viven en un mismo núcleo familiar, es decir, en el mismo hogar. Normalmente se trata de los mismos componentes que en la familia de origen (madre, padre e hijos).

Familia Reconstituida

Otro de los tipos de familias que existen en la sociedad actual es la familia reconstituida. La familia reconstituida se caracteriza por la introducción de una nueva relación conyugal en la familia, con la existencia o no de hijos de anteriores parejas o relaciones conyugales.

Familia Monoparental

Las familias monoparentales son aquellas que están formadas por uno de los progenitores (madre o padre) y sus hijos. Estas situaciones pueden ser causadas por distintos aspectos: la separación o el divorcio de los padres, donde solo uno de los progenitores se hace cargo de los hijos; ser madre soltera sin conocer al padre (inseminación artificial, adopción, embarazo no deseado); fallecimiento de uno de los progenitores; y finalmente, el abandono de uno de los progenitores.

Familia Numerosa

Las familias numerosas son aquellas en las que los progenitores tienen tres o más hijos, siendo el número que lo limita determinado por cada país. Además, cabe destacar que existen dos grados de familia numerosa que se diferencian por el número de hijos y otras circunstancias como la monoparentalidad, la discapacidad de alguno de los hijos, entre otros.

Familia Homoparental

La familia homoparental, como bien indica su nombre, hace referencia a aquellas familias en las cuales los progenitores son homosexuales, es decir, los progenitores comparten el mismo sexo, o bien dos hombres, o bien dos mujeres. Cuando estas parejas optan por tener hijos, habitualmente recurren a la adopción o a la inseminación artificial.

Familia Adoptiva

La familia adoptiva hace referencia a aquellos padres que deciden adoptar a un niño. Aunque no sean sus padres biológicos, deberán ejercer el papel o el rol de padres, de modo que serán ellos quienes educarán a sus hijos adoptivos y realizarán todas aquellas tareas que realizan habitualmente todos los padres biológicos.

Familia de Acogida

En muchas ocasiones se confunden las familias de acogida con las familias adoptivas. Si bien es cierto, en ambos tipos de familia las personas adultas que se hacen cargo de los niños no son sus padres biológicos, sin embargo, lo que les diferencia es la cantidad de tiempo que el niño pasará con esos padres no biológicos.

Familia Sin Hijos/as

Una pareja que convive, que tiene un proyecto de vida común y que se quiere y se apoya, puede ser otro de los tipos de familia actuales. También sin criaturas, una pareja de adultos puede formar una familia. La pareja puede ser tanto heterosexual como homo sexual.

Familia Nuclear

Según (De Alonso, 1999) nos señala que la familia nuclear está desarrollada con base a los estilos de vida y aquellas realidades de la sociedad como un único referente de familia, recordemos que la nuclear está compuesta por un hombre y una mujer, con o sin hijos.

Familia Extensa

Este tipo de familias, las integra Familia siendo otros parientes como los abuelos, tíos o primos.

Familia Monoparental

Esta familia está compuesta por uno de los padres y sus hijos, según (Giraldes, 2014) define a este tipo de familia como una agrupación familiar de hijos que dependen económicamente de su padre o de su madre quien en la mayoría de los casos asume la jefatura del hogar. Este tipo de familia se da ya sea porque uno de los padres abandona el hogar o fallece, por ende, uno debe asumir la responsabilidad del hogar. (Quintero, 2005) explica que este tipo de familia se presenta cuando ocurre divorcio separación, abandono de hogar, aspectos sexuales, situación económica, ausencia por motivos forzosos, muerte del cónyuge.

Familia Reconstituida

Esta también recibe el nombre de ensamblada, compuesta o binuclear, este tipo de familias se da cuando alguno de la pareja ya tiene hijos con una pareja anterior. Según (Espinar, 2003) es una estructura familiar en la que al menos uno de los miembros de la pareja aporta algún hijo fruto de una relación previa. (Fellmann, 2003) sustenta que al adoptar nuevos roles los miembros de las familias reconstituidas, es una de las tareas más complicadas a las que se enfrentan.

Familia Homoparental

Se trata de parejas del mismo género que tengan o no hijos, Para (Ceballos Fernández, 2009) en las familiares homoparentales adquiere una especial significancia la crianza de los hijos; pues implica un cuestionamiento de las prescripciones sociales incluyendo las relativas a la sexualidad y un escenario familiar que no circunscribe ante la realidad que se ha dibujado como normal de una familia heterosexual. Es decir, se requiere

de amor, de paciencia y de mucha responsabilidad la crianza de estos niños ya que su núcleo familiar no es el cotidiano, aun así, entendiendo que es un tipo de familia como los demás que existen.

Familia de Padres Separados

Este tipo de familias se caracteriza porque, a pesar de que los papás están separados, siguen cumpliendo su rol. Se diferencia de las monoparentales en que solo uno de los padres lleva la responsabilidad de los hijos. Según (Gottman, 2022) indica que el hecho de vivir una separación matrimonial no es un fracaso, ya que existen contextos familiares donde las parejas llevan un matrimonio insatisfactorio y/o presentan problemáticas de drogadicción, depresión y/o experimentan conflictos permanentes, repercuten más negativamente en la crianza de los hijos que aquellos cuyos padres están separados, pero mantienen una relación de colaboración y respeto.

Familia Multinuclear

Este tipo de familia se compone por la familia nuclear y por personas sin parentesco.

Familia Unipersonales

Este tipo de familia está compuesta por una sola persona.

Familia Dink

son parejas sin hijos quienes posponen o simplemente no quieren tener hijos.

Familia LAT (Living Apart Together)

Se trata de parejas que tienen una relación estable pero no viven juntos.

Una vez definido los tipos de familia, es necesario conocer una contextualización del concepto de violencia, primordial para entrar a definir la conducta objeto de la presente investigación.

Violencia

Según la OMS La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Por lo tanto, la violencia es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo, es por esta razón que es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por lo que puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

Violencia física

Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

Violencia verbal

Es un tipo de violencia que se caracteriza porque pretende hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente. Se puede manifestar en forma de acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, órdenes agresivas, gritos o palabras descalificantes, o puede no contener insulto alguno, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos.

Violencia Psicológica y Emocional

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

La violencia psicológica se manifiesta como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar.

Violencia Intrafamiliar

La cual se pretende conocer, (a) qué es la violencia filio-parental, (b) el ciclo de este tipo de violencia, (c) características de las familias y víctimas que sufren esta violencia, y, (d). las características de los hijos e hijas maltratadores. Del mismo modo, con la información que se desprende de esta revisión de investigaciones podemos conocer el estado de la cuestión para orientar en el diseño de nuevas investigaciones de violencia de hijos e hijas menores de edad.

Marco Legal

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio

familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

En tal sentido la presente investigación se ajusta a los principios normados en la constitución y a la ley 1146 del año 2007 y la ley 2137 del año 2021 “por lo cual se crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, se modifica la ley 1146 del año 2007 y se dictan otras disposiciones” prevaleciendo los principios de privacidad, dignidad e intimidad para cada uno de los casos intervenidos.

Así mismo la ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006 “Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.

En la mayoría de países cuentan con un sistema de responsabilidad penal para los adolescentes el cual establece unas normas, unos principios y unas finalidades, que reconoce que los adolescentes tienen una capacidad de comprensión y responsabilidad diferente a la de los adultos. Por lo tanto, se establecen sistemas especiales para tratar los casos de violencia cometidos por adolescentes, las cuales pueden variar e incluir desde programas de orientación y servicios pedagógicos hasta la imposición de medidas más restrictivas como la detención en centros especializados para jóvenes infractores. Como lo menciona la ley 1098 en su artículo 139 establece que los adolescentes mayores de catorce (14) años y menores de dieciocho (18) años de edad tienen responsabilidad penal, es decir,

pueden ser juzgados por un juez de infancia y adolescencia según el delito que haya cometido. Para el caso de la VFP al no estar tipificada se establece que el delito como tal correspondería al artículo 229 de la ley 599 del 2000 código penal.

Marco teórico

El presente marco teórico desarrolla los siguientes temas con el fin de alcanzar una aproximación conceptual a la problemática investigada, el primer componente teórico es la familia un constructo social que contribuye a la formación de un individuo desde su nacimiento, es por esto por lo que el concepto de familia es motivo de protección por parte del estado en materia constitucional.

El segundo componente por desarrollar es el de la violencia, entendiéndose que existen diferentes tipos de violencia, entre alguna de estas se encuentra la violencia física, violencia emocional, violencia sexual, violencia económica y violencia psicológica, así mismo todos estos tipos de violencia tiene lugar en un tipo más complejo conocido como la violencia intrafamiliar.

El tercer componente teórico del presente estudio corresponde a la comprensión del fenómeno de violencia filio parental, entendida como cualquier tipo de agresión cometida por un hijo o hija contra sus padres o tutores legales; en la cual incluir una variedad de comportamientos, como la violencia física, la violencia emocional, el abuso económico, el acoso y el aislamiento. La violencia filio-parental puede ser motivada por una variedad de factores, como problemas de salud mental, problemas de drogas, alcohol, o problemas de

conducta; puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de los padres, o cuidadores afectando seriamente las relaciones dadas en la dinámica familiar, lo que marca un impacto negativo en el futuro del niño o adolescente que genera la violencia filio parental.

El cuarto componente del marco teórico corresponde a las rutas de atención en los casos de violencia, por lo cual es importante destacar que en Colombia no existe una ruta de atención definida para la violencia filio parental específicamente, en la cual se defina una adecuada intervención de este tipo particular de violencia, dado que el sistema de protección familiar cuenta con un protocolo de atención a la violencia intrafamiliar, el cual es aplicado a la totalidad de hechos en donde se evidencie algún tipo de violencia al interior del grupo familiar, en este sentido el estado deja facultado a los entes territoriales para que adapten y apliquen este protocolo según el tipo de violencia de mayor afectación.

A continuación, se desarrolla teóricamente cada uno de los componentes previamente descritos.

Familia, Estructura y Dinámica

Es un constructo social que contribuye a la formación de un individuo desde su nacimiento, es por esto que el concepto de familia es motivo de protección, adicionalmente se ha modificado el concepto de familia en el sentido de su conformación por parte de dos géneros diferentes, motivando al reconocimiento de parejas que por su condición eran excluidas de este tipo de reconocimiento, esto denota la constante evolución de pilar fundamental; para que la formación de una familia sea robusta, esta debe contar con una dinámica familiar armónica. La dinámica familiar se refiere a las interacciones y

relaciones entre los miembros de una familia, estas dinámicas pueden ser positivas o negativas y pueden ser influenciadas por factores como la comunicación, el estrés, la resolución de conflictos y la estabilidad emocional.

Es importante tener una dinámica familiar saludable para el bienestar emocional y físico de todos los miembros de la familia sin embargo cuando no hay bases dentro en núcleo familiar este puede ser una problemática debido a varios factores, como la violencia, la pobreza y la inestabilidad lo que ha permitido que se vean afectadas muchas familias en el país. Como lo mencionan (Torres, 2008) la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción” por lo que en la actualidad se distinguen varios tipos de familia y estos se van desarrollando a su vez por varios aspectos como lo económico, social, cultural y religioso así como lo plantea Piaget (1977) “el niño es idealizado como un ser activo que en todo momento interactúa con la realidad, actuando activamente con objetos y personas” cabe resaltar la importancia que tiene el ser humano al interactuar con otras personas ya que la socialización con el entorno permite el desarrollo de la personalidad de cada individuo y por ende la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos.

Familia, sociedad y violencia

La Suprema Corte, señala que la familia constituye la base de la sociedad y como tal, se le reconoce como una institución de orden público, conformada por personas vinculadas entre sí, con derechos y deberes recíprocos. Así es, un sistema conformado por

un conjunto de miembros, cuyos comportamientos se encuentran interrelacionados e interdependientes entre sí, manteniéndose en una interacción dinámica a través del tiempo, en cuya historia han constituido y estructurado una serie de reglas y pautas para su relación (De la Cruz Gil, 2010).

Una familia sana protege a sus miembros y se interrelacionan en el afecto a través de comportamientos que no usan la violencia y, por el contrario, promueven el respeto al otro y tienen además un sistema de creencias que propician el bienestar y crecimiento de sus miembros. Por el contrario, un sistema familiar violento es un sistema enfermo, degenerativo y patológico contaminado e influido por los sistemas socioculturales abusivos y violentos de la sociedad, del entorno ecológico que lo rodea; se basa en el maltrato y el abuso, en las relaciones de poder, en la opresión y el sometimiento de sus miembros más débiles, no respeta las diferencias, ni género, ni edad; por el contrario, las utiliza para reproducir la violencia (De la Cruz Gil, 2010).

La familia es el pilar fundamental de una sociedad y tiene la obligación de inculcar los principios y valores necesarios para establecer una óptima convivencia, una aproximación al concepto de familia; Palacios y Rodrigo afirman que la familia es concebida como la asociación de personas que comparten propósitos de vida y que desean mantenerse unidos en el tiempo. Según Torres (2008), la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”. Para Flaquer la familia es “un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos” (p. 24). Al respecto subraya Alberdi la familia es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio

o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntos una serie de bienes” (p. 90).

Por lo anterior es importante contextualizar el fenómeno violencia en el contexto familiar con el fin de entender cómo emerge los diferentes modos de violencia a partir de las pautas de comunicación de los integrantes de cada una de las familias convivan en armonía sin recurrir a ningún tipo de violencia para solucionar conflictos derivados de la convivencia, a continuación, se amplía un poco más sobre la violencia y sus características.

Violencia

La violencia es un fenómeno que siempre ha estado presente en la sociedad de una u otra manera con mayor o menor intensidad, siendo amparada y validada por las entidades correspondientes, sin embargo, en la actualidad se ha incrementado la violencia dentro de los núcleos familiares más bien conocido como violencia intrafamiliar, siendo esta uno de los tipos de violencia más recurrentes que se presenta en el núcleo familiar, como mencionan (Rodríguez, 2005).

La violencia es un efecto dominó, en el entendido que personas que sufren de algún tipo de violencia doméstica no presentan un crecimiento saludable, los hijos afectados serán futuros agresores o continuaran siendo víctimas, cualquier forma de violencia doméstica, sin importar el nivel, siempre tiene consecuencias en las relaciones familiares y en sus miembros, la presencia de este fenómeno afecta la salud mental y física de los miembros de la familia y los predispone también a la violencia social, ya sea en la escuela, el trabajo o las relaciones de amistad; una familia en que se ejerce la violencia es semillero

de una sociedad en la que prevalece el abuso, la falta de democracia y la impunidad, porque en ella se reproduce un patrón de relaciones en el cual los integrantes intentan conseguir sus objetivos mediante la imposición de la fuerza.

La violencia en el núcleo familiar es un círculo vicioso intergeneracional que provoca infelicidad a todos los que la sufren, tanto al agresor como a las víctimas. Así, queda claro que, como sociedad, no es posible observar con indiferencia e irresponsabilidad los casos de violencia intrafamiliar, ya que estos actos son claros indicadores del tipo de sociedad en la que se vive actualmente, que se caracteriza por el rompimiento de los vínculos sociales y el deterioro notable de la confianza y la solidaridad.

Por consiguiente, esto ha permitido generar un impacto a la salud mental debido a su afectación física, verbal y psicológica. Según (La Parra, 2003) menciona que “Un acto violento implica tanto al cuerpo (agresión) como a la mente (agresividad); un acto pacífico también a ambos: el cuerpo (amor) y la mente (compasión)”.

Por ende, es importante conocer las causas y factores psicológicos que conllevan a que este fenómeno se incremente cada vez más, teniendo en cuenta que la agresión física y verbal que implica una violencia psicológica, pero el grado de afectación sólo se evidencia al momento de tratar a la víctima, toda vez que estos difieren en cada persona.

La violencia intrafamiliar

Este tipo de violencia siempre se ha manifestado en el núcleo familiar, por lo que en la actualidad es una situación que no es aislada a la realidad de lo que viven la mayoría de las familias en sus hogares. Esta acción de ejercer algún tipo de conducta agresiva en

contra de un integrante del núcleo familiar es una de las modalidades de violencia más recurrente y por su condición posee un alto grado de impunidad debido a que está ligado a un paradigma social, existen varios trabajos relacionados a este flagelo.

Las definiciones y explicaciones sobre violencia familiar son amplias y diversas, y están relacionadas sobre todo con sus profundas implicaciones sociales. Así, para algunos analistas, la VIF es aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar y agredir física, verbal, emocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, o lo establezca por afinidad, matrimonio, concubinato o unión de hecho con su pareja (Carbajal Rodríguez y otros, 2006)

Por otro lado, la violencia física son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos. (Vidal Fernández, 2008) la define como “la violación de la integridad de la persona suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”.

Así mismo, existen otros tipos de violencia menos tangibles tales como la violencia psicológica o emocional que se caracteriza por maltratar o desvalorizar aquellas cualidades tanto físicas, como habilidades o potenciales que posee una persona siendo así cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la

autodeterminación y amenazas, las cuales con llevan a la víctima a depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Por su parte, la violencia verbal es un tipo de violencia que se caracteriza porque pretende hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente. Se puede manifestar en forma de acusaciones, insultos, amenazas, juicios, humillaciones, críticas degradantes, órdenes agresivas, gritos o palabras descalificantes, o puede no contener insulto alguno, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos.

Violencia filio parental

En la década de los 90 destacan las aportaciones ofrecidas por (Laurent, 1999) y a (Ibabe, 2011) Pero deberemos esperar al inicio del siglo XXI para encontrar definiciones más adaptadas a las características del fenómeno estudiado en términos como violencia de hijos a progenitores, violencia a ascendientes, maltrato parental, violencia filio-parental o síndrome del emperador aparecen en los trabajos más recientes de la literatura científica, tanto nacional como internacional. Ahora bien, este cambio de términos actuales se aproxima al fenómeno desde una concepción muy distinta a la de sus predecesores, en la medida en que se trata de un tipo de violencia con características muy diferentes, tal y como explicaremos más adelante.

En ese sentido define la VFP, como la violencia que ejercen los hijos contra las madres y padres como un trastorno que reúne un conjunto de conductas agresivas, físicas y psicológicas, tales como golpes, amenazas y extorsión económica, donde lo más destacado

de los jóvenes agresores es su falta de conciencia y su escasa capacidad para sentir culpa (Garrido, 2005)

Según (Montolio, 2010) en su libro titulado “violencia filio-parental una aproximación a sus claves”. El supuesto de violencia familiar o doméstica, que se caracteriza por la agresión que se ejerce entre miembros de una misma unidad familiar y que, en la diada agresor-víctima ha de existir una relación de parentesco en primer grado, independientemente de la dirección de la agresión. Por tanto, además de la violencia ejercida contra los descendientes o hijos y contra la pareja, más presentes tanto en la producción científica como en la comunicación social, también está la violencia ejercida sobre ascendientes en primer grado o progenitores, sin determinar la edad de la víctima o del agresor.

Es importante comprender la contribución social a este tipo de violencia y el trabajo de (Robles, 2012), busca efectivamente eso; en contra de lo que se mantenía hasta la década de los 70 del siglo XX, el contexto familiar es el más violento, puesto que en él puede darse la violencia parento-filial, en la pareja, entre hermanos y la violencia filio-parental. El artículo se centra en la violencia de los adolescentes contra los progenitores siendo el primer objetivo delimitar y definir tanto el término de la violencia familiar como el de la filio-parental para lograr comprender algunas de las causas que consigan explicar el fenómeno a partir de la teoría del aprendizaje social.

La teoría se presenta como un modelo explicativo sugerido por casi la totalidad de los autores que estudian e investigan la violencia filio-parental desde distintas disciplinas y perspectivas. Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica, en versión analítico-cualitativa, a partir de investigaciones y libros desde la década de los años 70 hasta el año

2011, que han estudiado la violencia de los hijos/as menores de edad contra las madres y/o padres, en algunos casos vinculada a otros tipos de violencia en la familia.

Valioso aporte sobre este flagelo, en el artículo nombrada violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención, (Martínez, 2015), Esta revisión bibliográfica se centra en analizar la problemática de la VFP con el objeto de proporcionar datos que sirvan de herramienta para futuras investigaciones y propuestas de intervención. En particular, en el artículo se define la VFP y sus tipos, se ofrecen datos sobre prevalencia, así como sobre las principales características de hijos maltratadores y padres y madres maltratadas, se comentan los principales factores de riesgo individuales, familiares.

Es importante conocer el perfil psicológico del adolescente maltratador y es precisamente bajo esta premisa que el siguiente aporte tiene un peso valorativo bastante considerable ya que busca precisamente eso, el perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental El principal objeto de este estudio era comprobar si los menores infractores que habían sido denunciados por maltrato a sus progenitores presentaban características psicológicas y/o psicopatológicas diferentes a los infractores por otros delitos. Se analizaron 413 expedientes judiciales correspondientes a 103 adolescentes de la Fiscalía de Menores de Bilbao (España).

Las características más destacables de los adolescentes con delitos de violencia filio-parental fueron las dificultades escolares y la violencia fuera del hogar, lo que podría corresponderse a un perfil de inadaptación social. Además, los infractores que eran violentos hacia alguno de sus progenitores presentaban un porcentaje mayor de trastornos psicológicos que los infractores por otros delitos, y entre los trastornos más frecuentes se

encontraban aquellos incluidos dentro de la categoría de déficit de atención y comportamiento perturbador.

Es preciso conocer estudios sobre las causas que generan la violencia filio parental, así como las modalidades de este tipo de violencia incluyendo qué tipo de género es el que más sobresale en agresiones hacia las figuras paternas, (Calvete, 2016) contribuyó con esa información, en el presente estudio se desarrolló una nueva versión de un autoinforme que evalúa las agresiones de hijos a padres, denominada “Cuestionario de violencia filio-parental revisado”. Este cuestionario, además de evaluar la frecuencia de diversas modalidades de agresiones físicas y psicológicas contra los progenitores, evalúa las razones para las agresiones. Participaron 1274 adolescentes (654 chicos y 620 chicas, entre 14 y 18 años). Los resultados mostraron que las chicas ejercen más violencia filio-parental que los chicos y que la violencia filio-parental es más habitual hacia las madres que hacia los padres. Además, los resultados indican cuáles son las razones más frecuentes para las agresiones, las cuales se agrupan en tres factores: instrumentales, afectivas y defensa.

Los tres factores presentan una consistencia interna excelente y se observan numerosas diferencias según el sexo de los adolescentes. Así, por ejemplo, la hora de llegada a casa es más frecuentemente esgrimida por las chicas que por los chicos en referencia a agresiones contra la madre. También son las chicas quienes indican más frecuentemente la defensa y sentirse incomprendida.

No se cuenta con suficiente información literaria para Colombia, es por esta razón que la mayoría de las fuentes revisadas son de distintas ciudades de España, sin embargo, existe un valioso aporte de una colombiana, (Egea Garavito, 2014) menciona que “la violencia filio-parental es la intolerancia y agresividad de los menores, esto es un tema

preocupante y requiere de una atención inmediata, debido a que ya no solo se manifiesta en la violencia hacia la sociedad sino en el propio hogar. La violencia filio-parental es un fenómeno que genera graves consecuencias en la salud mental de todos los involucrados; no sólo deja secuelas psicológicas en los padres, sino que también implica una alta probabilidad de construir un futuro criminal con un alto nivel de frialdad, ausencia de empatía y crueldad”.

En la actualidad, se puede evidenciar que dentro de los grupos delincuenciales y criminales se encuentran niños y adolescentes que vienen de una familia disfuncional. Se ha descubierto la práctica violenta, no solo de los padres o cuidadores hacia los menores, sino un tipo de violencia emergente y cada vez más frecuente: la violencia cometida por niños y adolescentes en el núcleo familiar. (“Disentangling the Link between Disrupted Families and Delinquency”) Lo anterior hace referencia a la Violencia Filio-parental (VFP), un fenómeno que solo hasta hace unos años ha despertado interés en la literatura científica, por lo cual no existe suficiente evidencia de su prevalencia como las causas de su aparición (Zumalde, 2014).

En la VFP el hijo/a actúa intencional y conscientemente, con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en sus progenitores, de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea por medio de la violencia psicológica, económica y/o física (Montolio, 2010) Las causas de la intolerancia infantil y juvenil residen en una sociedad permisiva o maltratadora. Cuando viene de una sociedad (Garrido, 2005), la educación se concentra en la enseñanza de sus derechos, pero no en sus deberes, ya que los cuidadores han optado por la metodología “educativa” de no establecer límites, de no decir NO y dejar

en libertad la toma de decisiones de sus comportamientos y de su vida. Por otro lado, está la sociedad maltratadora en la que el niño o adolescente opta por seguir el modelo de agresividad que sus padres manifiestan hacia ellos, como vía de supervivencia, tomar el poder y autoridad de la familia, consiguiendo así el respeto y una forma de aumentar su autoestima (Egea Garavito, 2014).

Lo anterior se explica con la Teoría del Aprendizaje Social, en el que la exposición a la violencia de género, los conflictos y los diferentes problemas familiares hacen parte del modelado en el aprendizaje de la conducta violenta que asumen los hijos, definidos como patrones intergeneracionales de la violencia. Esto sucede cuando el menor ha observado a lo largo de su vida cómo el modelo a seguir utiliza la violencia como medio para resolver los conflictos de pareja, familiares, sociales y/o laborales.

Una vez identificado el fenómeno de la violencia filio parental, es importante revisar legalmente como están construidas las rutas de atención que se requieren para atender los casos y dar un manejo oportuno con el fin de minimizar el impacto psicológico en las personas involucradas.

Rutas de atención

Las rutas de atención se utilizan en situaciones que requieren una respuesta rápida y efectiva, como en casos de emergencia médica, atención a víctimas de violencia, problemas de salud mental, entre otros. Estas rutas suelen estar establecidas por las instituciones que prestan servicios de atención en el ámbito de la salud, la educación, la justicia, entre otros. La implementación de rutas de atención implica la definición de roles y responsabilidades de los profesionales y las instituciones involucradas, así como la

definición de los pasos a seguir en cada etapa de la atención, desde la identificación y evaluación del problema hasta la derivación a otros servicios y el seguimiento del caso.

Es importante que la ruta de atención incluya estrategias para identificar y prevenir la violencia filio-parental, esto podría implicar la promoción de campañas de concientización y sensibilización sobre el tema, la capacitación de profesionales de la salud y educación para reconocer los signos de la violencia filio-parental, y la creación de canales de denuncia accesibles y seguros.

La evaluación de riesgos es un paso importante, una vez que se ha identificado un caso de violencia filio-parental, se debe realizar una evaluación de riesgos para determinar el nivel de peligro y tomar medidas adecuadas para proteger al padre o la madre afectada. La evaluación de riesgos podría incluir la valoración de factores como la frecuencia y gravedad de la violencia, la presencia de armas en el hogar, el uso de drogas o alcohol, entre otros.

Intervención temprana otro factor sumamente importante, la ruta de atención debe incluir medidas para intervenir tempranamente en los casos de violencia filio-parental, antes de que la situación empeore y se vuelva más difícil de manejar. Esto podría implicar la asignación de un equipo interdisciplinario para trabajar con la familia afectada y brindar apoyo emocional, asesoramiento y servicios de terapia.

Las rutas de atención tienen como objetivo garantizar que las personas que necesitan atención reciban una respuesta oportuna, adecuada y coordinada, evitando la duplicación de esfuerzos y reduciendo el riesgo de errores u omisiones en la atención.

Las rutas de atención han sido creadas y elaboradas para proteger y garantizar los deberes y los derechos de los seres humanos cuando se han visto vulnerados y maltratados

frente a un tipo de violencia. En Colombia las rutas de atención pertinentes para los casos de violencia intrafamiliar, el ministerio de la prosperidad social establece una ruta para atención de casos de violencia intrafamiliar y casos basados en violencia de género, este mecanismo permite la adecuada recepción e intervención de cada una de las identidades que conoce de primera mano este tipo de casos. El ministerio atribuye a las comisarías de familia como principal autoridad.

El protocolo inicia con la recepción del caso dependiendo del tipo de vulneración, es conocido por el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) cuando se trata de violencia hacia niños, niñas y adolescentes mientras que la comisaria de familia actúa e interviene en todos los tipos de violencia intrafamiliar e incluyendo la atención psicológica si se trata de niños, cualquiera de los dos casos estas entidades deben informar a fiscalía general de nación.

Dentro el proceso de intervención el protocolo busca que entidades garanticen la protección de los derechos de las víctimas, empleando una serie de medidas cautelares como son los servicios temporales de habitación, alimentación y transporte, en algunos casos el desalojo del agresor. En el evento en el que se trate de un niño, niña o adolescente como víctima, el gobierno garantiza el restablecimiento a los derechos vulnerados adoptando medidas administrativas como la ubicación de estos en los hogares de paso.

En conclusión, la violencia en todas sus dimensiones representa una afectación importante en las personas y sus entornos, los efectos nocivos son percibidos de manera física y psicológica, para el caso de las familias, la violencia afecta de manera directa la dinámica y armonía de cada uno de los integrantes del núcleo familiar. El estado ha optado por aplicar políticas de prevención de este tipo de violencias, sin embargo, los protocolos

existentes buscan intervenir y tratar los casos de violencia intrafamiliar sin ningún tipo de distinción, estableciendo los objetivos de promoción y protección de los derechos de las víctimas y la persecución penal para el caso de los victimarios.

Metodología

Para llevar a cabo este apartado dentro la investigación, se plasma en una línea coherente a partir del tipo de investigación, diseño, población, instrumentos utilizados y procesamiento de la información, se trabaja con una IAP en grupo focal con los docentes orientadores de las instituciones educativas de la ciudad de Cartago Valle. Se crea un instrumento (ver Anexo A). La convocatoria a la población participante se realiza a través de la secretaria de educación municipal, entidad que respaldó completamente el proceso de investigación (ver anexo B) Por lo cual se construye la programación de las sesiones de grupo focal con la finalidad de resolver los objetivos propuestos de esta investigación a partir de las narrativas de los docentes orientadores (ver anexo C). Por ende se deja en evidencia la participación de 11 docentes orientadores, 4 entes de la secretaría de educación, 1 ente de la policía de infancia y adolescencia, 2 entes de la secretaría de salud, 2 entes de ICBF, 2 entes de comisaria de familia (ver anexo D)

Para finalizar se logra construir una ruta de atención a los lineamientos de la violencia filio-parental (VFP) (ver anexo E).

Tipo de investigación Cualitativa Aplicada

La investigación Cualitativa es el método que permite estudiar la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las

personas implicadas (Blasco y Pérez, 2007), de esta manera el método cualitativo se convierte en la herramienta pertinente para conocer los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes, para ello se utilizan diferentes técnicas para la recolección de la información tales como las entrevistas, observaciones, historias de vida, entre otras en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes, que para el presente estudio son los orientadores escolares de las instituciones educativas de la ciudad.

Así mismo, el presente estudio se apoya en los componentes teóricos de la investigación aplicada, la cual consiste en involucrar la utilización de métodos de investigación rigurosos para recopilar y analizar datos con el fin de obtener información relevante y útil para la solución de problemas específicos. Esta investigación se realiza generalmente en un contexto práctico, en el que los resultados de la investigación tienen un impacto directo en la vida de las personas o en el desarrollo de soluciones para problemas específicos.

Diseño: Narrativo - IAP

La investigación se desarrolla bajo el diseño narrativo de la metodología cualitativa, el cual me permitirá llevar a cabo la recolección de información significativa de los docentes orientadores de las instituciones educativas de la ciudad, para poder describir y analizarlos desde sus experiencias personales, por lo tanto, es importante mencionar en qué consiste el diseño narrativo.

Según Creswell (2005) señala que el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también es una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras.

Para el desarrollo de esta investigación se llevará a cabo la metodología de investigación acción participativa (IAP) la cual fue propuesta por Orlando Fals Borda con la intención de trabajarla con los docentes orientadores de las instituciones educativas de la ciudad de Cartago valle, teniendo como fin conocer e identificar las conductas y contextos familiares que con llevan al a adolescente agredir a sus padres de manera verbal, física y psicológica teniendo como secuencia daño psicológico.

Por lo tanto, la participación de los docentes orientadores en el proceso de esta investigación es útil ya que aporta fundamentos al conocer qué factores conllevan al adolescente a tener conductas agresivas hacia sus progenitores.

Por ende, este instrumento consiste en realizar una entrevista semiestructurada por medios de un taller certificado por parte de la Universidad Antonio Nariño, donde asistirán los docentes orientadores de las instituciones educativas de la ciudad de Cartago valle, por medio de la secretaría de educación serán convocados para participar en el taller. Por medio de la entrevista semiestructurada los docentes orientadores compartirán sus experiencias de cómo es el debido proceso al recibir un caso de violencia intrafamiliar y si se tiene en cuenta la violencia filio parental.

Alcance:

El alcance que llevará a cabo en esta investigación es de manera descriptiva ya que este permite describir las características biopsicosociales de algunos casos de violencia

filio-parentales presentes en la comunidad educativa de una institución de la ciudad de Cartago.

Hernández et al (2010) apuntan lo siguiente:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

De este modo se llevará a cabo la entrevista estructurada, Recabar documentos, objetos y otros materiales pertinentes que me permitan conocer los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes.

Grupo y Línea de investigación:

Grupo de investigación Escuela sistema Complejo en la línea: Investigación intervención y cambio en contextos sistémicos, que consiste en comprender diversas problemáticas relacionadas con el desarrollo y performance de los individuos en variados ámbitos de las interacciones humanas. La orientación es la perspectiva sistémica, ya que la presente investigación se desarrolla a partir de tres sesiones de grupo focal con los docentes orientadores, de las instituciones educativas de la ciudad de Cartago valle se quiere identificar y caracterizar la violencia filio parental, ya que es un fenómeno que se viene presentado actualmente de gran cantidad y no existe una ruta de atención que permita llevar el proceso pertinente a este tipo de violencia.

Criterio epistemológico:

Para la interpretación de esas narrativas se llevará a cabo desde el criterio hermenéutico ya que este permite la interpretación y la comprensión a partir de lo expresado de los informantes sobre un asunto determinado, como lo menciona (Gadamer,1977), corresponde a un encuentro interpretativo que posibilita el diálogo entre un horizonte de entendimiento y el mundo vital desde el cual está siendo visto, trascendiendo los referentes de espacio y tiempo.

Fuentes de información:

La población objeto de estudio en la presente investigación, está conformada por los docentes orientadores de las instituciones educativas, funcionarios del área de Calidad educativa de la secretaría de educación municipal; adicionalmente en la última sesión se contó con la participación de funcionarios de las entidades que constituyen el comité interinstitucional de prevención de las violencias del municipio.

Aspectos éticos

Para esta investigación se consideran las posturas éticas que guían el buen ejercicio en este proceso investigativo, teniendo como base el código deontológico y bioético ley 1090 del 2006 desde el ejercicio de la profesión de psicología, la ética es fundamental en la investigación para proteger los derechos de los participantes y garantizar la validez y credibilidad de los resultados obtenidos.

Los principios bioéticos que rigieron esta investigación fueron: registro y tratamiento de la información, el secreto profesional, para la investigación en salud,

resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de donde se coge las indicaciones para la participación de seres humanos por lo cual prevaleció el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, de igual manera se socializa el objetivo de la investigación se realiza el debido diligenciamiento del consentimiento informado por parte de los participantes, adicionalmente la investigación no presenta ningún riesgo para el ser humano lo cual está establecido en el artículo 11 ítem a de la resolución 8430 de 1993.

Instrumento

Se diseña un modelo a partir de las categorías y objetivos de investigación la cual permite obtener datos descriptivos y de manera flexible. Este instrumento en palabras de Martínez-Miguel, el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” lo cual se realizó una capacitación sobre la construcción de la ruta de atención para la violencia filio parental, (VFP) Siendo este el objetivo general de la investigación.

Procesamiento de la información:

Con la información recolectada por medio de grabaciones de voz, se realiza el proceso de transcripción, selección de referentes empíricos y a partir de allí se realiza la matriz del procesamiento de la información que pertenece a cada categoría y que a su vez corresponde a cada objetivo, con el fin de encontrar las relaciones entre la información recopilada y las categorías de análisis del estudio.

Procedimiento

Para llegar a los objetivos propuestos y al planteamiento del problema se realizó el siguiente procedimiento

Fase 1. Revisión del estado del arte:

Una vez identificado y seleccionado el tema de investigación fue imprescindible realizar la búsqueda de bibliografías y antecedentes que permitieran conocer las diferentes conceptualizaciones teóricas tales como la dinámica familiar, tipos de familia, violencia, violencia filio-parental, violencia intrafamiliar y rutas de atención.

Fase 2. Búsqueda de antecedentes:

Al tener claro el objetivo y la metodología de la investigación, es fundamental iniciar la búsqueda de los antecedentes correspondientes que permitan obtener la información necesaria para ampliar el proceso de esta investigación y lograr los objetivos establecidos.

Fase 3. Elección de la metodología de la investigación:

Teniendo presente el tema de investigación es importante tener presente que metodología se ajusta al proceso de investigación, en el caso de esta investigación se elige la metodología cualitativa ya que permitirá conocer y describir aquellas conductas violentas.

Fase 4. Aplicación de instrumentos:

Teniendo en cuenta la línea de investigación a trabajar en este proyecto, se ha seleccionado a los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la Ciudad de Cartago Valle para trabajar la investigación IAP con grupo focal. Se programaron tres sesiones y en el transcurso de la actividad los docentes orientadores expresaron sus experiencias con base al manejo de los procedimientos que realizan dentro de las instituciones en los casos presentados por violencia.

Fase 5. Resultados y discusiones:

En esta última fase se identifican las falencias que se presentan dentro de las dinámicas familiares y aquellos flagelos que se presentan en los lineamientos normativos, teniendo presente la información recolectada por los participantes del grupo focal según su experiencia en su labor como docente orientador.

Resultados

En el presente capítulo se presentarán los resultados obtenidos del proceso de investigación IAP en grupo focal con los docentes orientadores de las instituciones educativas de la ciudad de Cartago Valle. A continuación, se mostrará la tabla de matriz del procesamiento.

f

Tabla 1 Matriz del procesamiento

Objetivo 1	Comprender los factores Psicológicos y familiares asociados a las conductas de Violencia filio-parental (VFP) en adolescentes para la construcción de la ruta de atención a la violencia filio- parental en el ámbito académico.
Categoría	Violencia Filio-parental
Subcategoría	Violencia
Referente empírico	
1	“De ahí tenemos unas evidencias de algunas situaciones de muertes de padres a manos de sus hijos”
2	” cada vez son más pequeños los niños que tenemos en esas situaciones de papás que inclusive nos llevan a un niño de 6 años y para entregarlo porque yo no soy capaz con él.”
3	” Y entonces el niño de 6 años le levanta la mano a la mamá, pues nadie dice nada”
4	“El muchacho que levanta la voz que no se sujeta a las autoridades, el muchacho que no le hace caso. ese es el muchacho que efectivamente, desde lo emocional vulnera el papá, y de una u otra manera lo está violentando”
5	“Entonces se supone que el padre y la madre o el cuidador es el que maneja el orden y la Disciplina cierto y en esta violencia es el hijo el que genera el empoderamiento de la autoridad y decir el que maneja la casa y algo de la casa y si no acceden a sus caprichos, pues emprende la violencia a nuestros padres y empieza ese proceso de ejercer ese nivel de violencia hacia sus padres”
7	“Bueno pues es más bien agresión física, psicológica o verbal que ejerce un hijo a sus padres o cuidadores.”

6 “Desconocía totalmente el término de violencia filio parental durante mi proceso de formación como psicóloga únicamente en los conceptos conseguí una violencia intrafamiliar durante mi práctica escolar. Algo tan provocativo en esta Institución educativa”

7 “yo terminé mi carrera, mis estudios en noviembre. Y durante esos 10 semestres yo nunca vi ese término. Y mi sitio de práctica profesional, lo hice en el campo educativo y tampoco nunca escuché ese término de violencia filio parental entonces me pareció muy interesante”

8 “La violencia filio parental es aquella situación que implica la relación de estabilidad entre los hijos y sus padres o cuidadores, donde la figura de autoridad es violentada por los hijos y conlleva victimización.”

9 “Hace poquito tuve un caso de un papá que fue prácticamente a pegarle a una niña por qué se había metido con su hijo Iván. Entonces, de ahí también se ve cómo, o sea, los niños no están siendo bien dirigidos, no les han enseñado el respeto por sus frentes, que es donde también pasa la mitad del tiempo.”

10 “soy docente orientadora del Antonio Holguín Garcés. Sí, soy muy sincera y muy genuina. Me imaginé que la violencia Filio parental era la nueva palabra de intrafamiliar.”

11 “están afectando emocionalmente y en conjunto de muchos aspectos a sus padres o cuidadores”

12 “camuflamos dentro de la violencia intrafamiliar.”

13 “así no sea directamente al papá o la mamá, pero los niños cogen y entonces le pegan a la puerta, rompen las cosas, dañan los televisores y todo por rabia al no cumplir lo que quieren.”

14 “teniendo en cuenta que cuando un niño agrede se vulnera es porque ese niño en sí ya ha sufrido algún tipo de violencia o múltiples formas de violencia, y eso es lo que él empieza a reflejar, entonces también para que tengamos en cuenta esa”

15 “la violencia no puede ser solo violencia hay que tener en cuenta el maltrato infantil o negligencia, porque por esas pautas de crianza que yo veo que son las equivocadas”

16 “estamos hablando de violencia filio parental, en donde hay más de un fraude de familia del grupo mundial y donde el desarrollo, digamos del comportamiento del niño es agresivo”

17 “Y si el adolescente tiene esa capacidad de agredir a su cuidador, que es su figura de autoridad ahora qué van a hacer con los niños que vienen ahora.”

18 “Y cuando el adolescente se revela es cuando hay violencia.”

Sesión 1-2

Subcategoría

Factores psicológicos de (VFP)

Referente empírico

1” pero lo que hizo fue una violencia simbólica, psicológica, y que va desde lo emocional y es tan evidente que yo creería que todos los días si lo veo en el colegio, la física no tanto, pero en las psicológicas y la vemos todo el tiempo”

2 “Los chicos están empleando que entonces si me pega me quitó la vida, Mamá no está conmigo nunca entonces me va a quitar la vida y empiezan a ejercer como una manipulación y también como que la violencia no solamente es física, no o sea también hay niños que están ejerciendo mucha violencia psicológica y chantajes emocionales en sus padres”

3 “la violencia no puede ser solo violencia hay que tener en cuenta el maltrato infantil o negligencia, porque por esas pautas de crianza que yo veo que son las equivocadas”

4” Ok muchas veces también se han visto casos donde efectivamente mi padre está, pero materialmente y económicamente”

5 “Solamente daba la cuota alimentaria, pero nunca estuvo conmigo y con mi hijo.”

6 “muchos de los padres están por fuera y les envían el dinero, pero no están presentes en su rol paterno”

7” La inflación, la impaciencia tanto por parte de los cuidadores o figuras parentales”

8 “Por encima de todo están los derechos de los niños y nos fuimos al extremo y se nos olvidó que este derecho incluye que hay que corregir y que hay que re direccionar cuando vemos este tipo de cosas desde casa.”

9 “Tendríamos que decir que necesariamente el niño que está ejerciendo violencia se está afectando como niño y lo importante es reconocer que ese niño está teniendo una afectación en sus derechos.”

10 “Entonces son confrontadores desafiantes, dificultad en acatar las normas, reglas”

11 “Porque es que hay un sometimiento entre padre e hijo y cuando la persona está sometida, pues entonces hay un acto de violencia.”

12” en el colegio se presentó un caso Y llegó la mamá enojada porque le manifestó a la profe que no le gustó la nota que le puso a su hija y en su impotencia llegó y le desinfló la llanta a la moto de la profesora”

Sesión 2

Objetivo 2 Conocer las características de los casos de violencia filio parental desde la perspectiva de los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de

Cartago Valle.

Categoría	VFP Orientador Escolar
------------------	------------------------

Subcategoría	Físico
---------------------	--------

Referente empírico

1 “yo les he remitido niños desde transición por situaciones muy similares a ésta ejemplo el niño pateo al papa lo escupe, no le hace caso, no come lo que se le sirve”

2 “así no sea directamente al papa, la mamá, pero los niños cogen y entonces le pegan a la puerta, rompen las cosas, dañan los televisores y todo por rabia al no cumplir lo que quieren.”

4” Es una realidad que los padres tienen la sensación de que en este mundo y en esta sociedad al colegio le toca todo “

5 “yo les he remitido niños desde transición por situaciones muy similares a ésta ejemplo el niño pateo al papa lo escupe, no le hace caso, no come lo que se le sirve”

Sesión 2

Subcategoría	Verbal
---------------------	--------

Referente empírico

1 “es que yo le digo a mi mamá estúpida, porque mi papá le dice así y porque yo quiero hacer las cosas así”

2 “entonces tenemos que son groserías, estúpido, imbécil, ridículo, desgraciado, viejo, Ojalá se muera.”

3” Incluso groserías para no ser tan amplios con los con los términos, pero pues de HP para arriba horrible”

4 “las niñas se expresan. Pero con palabras como la odio y la detesto, entonces ahí vamos viendo que hay un tipo de violencia verbal, están afectando emocionalmente y en conjunto de muchos aspectos a sus padres o cuidadores.”

5 “ayer tenía un estudiante que me decía, de verdad es que yo no necesito estudiar, porque para qué? eso no necesita, hay gente que tiene plata sin estudios, dice, no necesito copiar. Yo aprendo así, yo no necesito nada en la vida, entonces esas palabras, entonces esas mismas palabras ocurren cuando hay violencia.

Sesión 2

Subcategoría

Psico sociofamiliar

Referente empírico

1 “Cambios en las dinámicas familiares”

2 “abandono por los progenitores”

3 “estilos de pautas de crianza y la falta de normas y límites en el hogar y la impaciencia por parte de los cuidadores a cargo del adolescente”

4 “Un factor muy importante es la presencia de la VIF y el déficit de manejo de las emociones.”

5 “Depende mucho de la tipología familiar también”

6 “muchas veces también se han visto casos donde efectivamente mi padre está, pero materialmente y económicamente pero emocionalmente y afectivamente es ausente”

7 “Solamente daba la cuota alimentaria, pero nunca estuvo conmigo y con mi hijo.”

8 “muchos de los padres están por fuera y les envían el dinero, pero no están presentes en su rol paterno.”

9 “La inflación, la impaciencia tanto por parte de los cuidadores o figuras parentales”

10 “es que yo le digo a mi mamá estúpida, porque mi papá le dice así y porque yo quiero hacer las cosas así”

11 “Por ejemplo, en la secretaría a veces hacemos la gestión para citas con él psicólogo para el hijo y no asisten porque se les olvidó, entonces no hay un seguimiento y un acompañamiento pertinente por los padres de familia.”

Sesión 2

Objetivo 3	Identificar los elementos claves de una posible ruta de atención de la violencia filio-parental desde el ejercicio del docente orientador.
Categoría	Rutas de atención
Subcategoría	Procesos

Referente empírico

1 “Hacer revisión de archivos.”

2 “Por encima de todo están los derechos de los niños y nos fuimos al extremo y se nos olvidó que este derecho incluye que hay que corregir y que hay que re direccionar cuando vemos este tipo de cosas desde casa.”

3 “si estamos viendo, pero Lineamientos de Violencia intrafamiliar, rutas en general,”

4 “Sí que toca también con la escuela de padres, allí es donde se podría incluir esa línea,”

5 “pero lineamiento como tal, así como estamos hablando de violencia filio parental, todavía no hay una ruta, no existe.”

6 “es lo que nosotros deseamos, eso nos parece importante la creación de una de una ruta específica en ese caso.”

7” De la ruta también tiene que ir de una vez paralelo, el compromiso y el trabajo intersectorial de cómo se va a trabajar, porque si es un fenómeno latente ahí presentes, sabemos que existe y que además está creciendo.”

8 “tenemos que tomar muy en cuenta para esta investigación y es el del manejo del poder, entonces tienen que haber como un reconocimiento en el poder del otro y en el ejercicio dentro del rol que está desempeñando el padre,”

9 “el padre tiene que ver como una educación y por eso ya habla vínculo con la escuela de padres, también en donde el padre tiene que enseñar al niño a ejercer el poder sin violencia y más bien a reclamar lo que le correspondía a él, buscando un elemento central que es la defensa de su propia dignidad”

10 “Necesitamos entonces reconocer eso dentro de la formación, sobre todo en la parte de escuela de padres y en la construcción. Porque hay que reconstruir ese rol de padre y de madre ajustado al mundo actual, a la A la situación actual”

11 “a mí se me ocurría desde que nosotros debemos visibilizar que estos menores que están creciendo se visibilicen en un mañana.”

Sesión 2

Subcategoría Normatividad

Referente empírico

1 “Se tendría que revisar el archivo, ya que los casos son reportados como presunta VIF a protección y con activación de la ruta a salud mental.”

Objetivo 4 Explorar el estado del arte sobre VFP como una forma de Violencia Intrafamiliar en los lineamientos teóricos y normativos.

Categoría VIF – VFP

Subcategoría**Concepto****Referente empírico**

1 “yo le podría decir que en mi Colegio desde que yo estoy por esos casos he reportado

Póngale, pues más de 500 casos reportados desde hace 10 años”

2 ““Entonces, acogiéndose como a lineamientos y a las políticas de las rutas como están establecidas, pues nos acogemos a los términos técnicos, pero no lo ponemos como filio parental como tal, no, sino básicamente en el marco general y lo hemos, lo hemos mandado así.”

3 “en mi colegio se han reportado como violencia intrafamiliar, negligencia, como maltrato infantil”

4 “se han reportado como presunta violencia intrafamiliar y a protección con una activación de rutas alimentadoras.”

5” camuflamos la VFP dentro de la violencia intrafamiliar.”

6 “pero no hay una línea, un lineamiento concreto, ni siquiera el término, ni siquiera hay una conceptualización del término ni un reconocimiento de ese término.”

7 “en las dos instituciones que yo he estado, he escuchado durante mis prácticas que incluso hablan del término violencia intrafamiliar, o sea lo identifican, más no hay un lineamiento como para activar”

8 “si tenemos supuestamente los canales, las formas de atender, pero no es que haya algo específico.”

9 “en el contexto educativo el docente orientador remite porque identificó esa violencia, Entonces, qué hace el docente orientador dentro del colegio para activar la ruta, así como cuando llegan y les cuentan que fueron abusadas, se activa la ruta por el bienestar.

Entonces no hay un lineamiento

6 “pero no hay una línea, un lineamiento concreto, ni siquiera el término, ni siquiera hay una conceptualización del término ni un reconocimiento de ese término.”

7 “en las dos instituciones que yo he estado, he escuchado durante mis prácticas que incluso hablan del término violencia intrafamiliar, o sea lo identifican, más no hay un lineamiento como para activar”

8 “si tenemos supuestamente los canales, las formas de atender, pero no es que haya algo específico.”

9 “en el contexto educativo el docente orientador remite porque identificó esa violencia, Entonces, qué hace el docente orientador dentro del colegio para activar la ruta, así como cuando llegan y les cuentan que fueron abusadas, se activa la ruta por el bienestar.

Entonces no hay un lineamiento

10 " Es una realidad, estamos con una alta afectación en salud mental, estamos desbordados. No sólo educación, creo que todas las instituciones tenemos esa situación y el comportamiento de los menores hoy en día.”

11 “nos vamos a una realidad a los Cambios laborales, los equipos de trabajo no están completos, entonces se necesitan más, más más profesionales entre sí”

Sesión 2-3

Discusión de resultados

Posterior al ejercicio metodológico correspondiente a la investigación aplicada IAP, se procede a dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos, a la luz de los elementos teóricos previamente consultados, los cuales permitieron comprender el fenómeno de la VFP y así mismo construir la ruta de atención propuesta por los participantes, lo cual responde al objetivo general y la pregunta de investigación.

Factores Psicológicos y familiares asociados a las conductas de Violencia filio-parental (VFP) en adolescentes para la construcción de la ruta de atención a la violencia filio- parental en el ámbito académico.

Para resolver el primer objetivo partiendo de aquellas características que mencionaron los docentes orientadores durante la sesión, es importante reconocer que en primera instancia se desconocía este tipo de violencia, pues manifestaron que todos los procesos de violencia que se atienden dentro de la institución educativa son identificados como violencia intrafamiliar. Con esta breve enunciación se da a conocer lo que se desarrolló en el transcurso de la primera sesión conceptualizando el tipo de VFP como un flagelo que siempre ha estado latente en las dinámicas familiares, teniendo como consecuencias una disfuncionalidad en dichos núcleos familiares, lo que ha conllevado a que este tipo de violencia siga en aumento, donde manifestaron que las causas más recurrentes son los vacíos emocionales que se presentan en cada una de las familias, como también la ausencia de un par, la violencia intrafamiliar y las negligencias que hay al momento de desarrollar las pautas de crianza. Tal y como lo menciona (Egea Garavito, 2014) señala que la violencia infantil contra los padres es la intolerancia y agresión de los menores, lo cual es un problema alarmante y necesita atención inmediata y pertinente ya que no solo se manifiesta la violencia en el propio hogar.

En la subcategoría del primer objetivo los docentes orientadores mencionaron sobre los principales factores psicológicos que posiblemente pueden desencadenar una conducta de la violencia filio-parental, tales como la falta de comunicación asertiva entre los progenitores o la persona que está al cuidado del adolescente, la presencia del consumo

de sustancias psicoactivas, teniendo presente que estas sustancias alteran su desarrollo emocional y comportamental por lo que fácilmente puede generar un conflicto dentro del núcleo familiar y por ende el menor puede adquirir estas conductas.

Otro de los factores psicológicos importantes mencionados durante la sesión son aquellas conductas aprendidas que se adquiere dentro de la dinámica familiar ya que estas generan gran impacto en el desarrollo comportamental del adolescente. Tal como lo menciona Feb-yre, (1961) la familia se basa un conjunto de personas que viven en un mismo hogar, por ende, es importante que los niños y niñas crezcan en un núcleo familiar donde estén establecidas unas adecuadas pautas de crianza lo que permitirá que el niño se desarrolle dentro de unas bases principales para su crecimiento y desarrollo en un ambiente psicosocial pertinente. Cabe resaltar que los docentes orientadores durante el ejercicio mencionaron las disfuncionalidades que existen dentro de las dinámicas familiares siendo conformada por familias reconstruidas, extensas, monoparentales, homoparentales, adoptivas etc. Siendo este un factor significativo en las conductas de la Violencia Filio-parental. así mismo se resalta la importancia con la que los docentes orientadores hace énfasis en darle un manejo especial a este tipo de violencia, ya que no existe una ruta establecida de violencia filio parental, lo que conlleva a que todos los casos que se evidencia en las instituciones educativas de esta tipología sean atendidos como violencia intrafamiliar, lo cual mencionan que si existiera una ruta adecuada para este tipo de violencia, se lograría una tranquilidad tanto para los docentes orientadores como para los padres o cuidadores, ya que en ocasiones no saben cómo intervenir al momento de enfrentarse a esta situación de este tipo de violencia, lo que conlleva a que sientan miedo,

afectación emocional, frustración e impotencia, siendo esto un factor importante para la afectación de la salud mental.

Características de los casos de violencia filio-parental desde la perspectiva de los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartago Valle.

Frente al segundo objetivo que corresponde a conocer las características de los casos de Violencia filio parental desde las perspectivas de los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartago, lo cual manifiestan en repetidas ocasiones que son muchos los casos de violencia filio parental que se presentan, como también recalcan que al momento de identificar un caso de esta tipología lo que hacen es activar la ruta de violencia intrafamiliar, ya que no existe una ruta específica para este tipo de violencia, dejando en claridad que la mayor parte de las remisiones son por conductas agresivas, tales como; físicas, verbales, psicológica y también se presenta de manera gestual, siendo esta una conducta muy recurrente, esta es una preocupación para los docentes orientadores, como para los padres o cuidadores, ya que en algunas las ocasiones los adolescentes tienen este tipo de conductas en sus dinámicas familiar como en el contexto educativo, como lo emociona (Garrido, 2005) la educación se enfoca en enseñarles derechos, no responsabilidades, porque los cuidadores han optado por un enfoque “educativo” que no pone límites, no dice NO y les deja en libertad de decidir sobre su propio comportamiento y vida es por ello que al momento de los padres afrontar este tipo de casos no tiene las herramientas necesarias para darle un manejo adecuado, ya

que desde una edad temprana no hay unas adecuadas pautas de crianza, siendo estas unas herramientas básicas para la formación de un individuo.

Los docentes hacen referencia al maltrato físico, padres de familia que ejercen violencia en contra de sus progenitores con el fin de inculcar respeto o acatamiento de normas por medio del castigo físico o el miedo, lo particular de estas conductas es que son aprendidas por los niños, niñas y adolescentes, posteriormente son replicadas en hechos dentro de su núcleo familiar o en su entorno educativo, es necesario que se evalúen los casos de violencia escolar con el ánimo de determinar si estas son derivadas de algún tipo de violencia doméstica.

Los docentes refieren que, continúa la creencia que las instituciones educativas con las encargadas de forjar valores y comportamientos adecuados, dicha responsabilidad tiende a ser compartida y la familia es el pilar fundamental en materia de ética y moral, es necesario que los padres de familia comprendan y apliquen en principio de corresponsabilidad, la cual establece la jerarquía en los actores, siendo familia, sociedad y estado.

Para efectos de la segunda subcategoría, la cual está relacionada con la violencia verbal, los docentes manifiestan que sus estudiantes presentan un patrón en sus conductas, las cuales son aprendidas por vivencias dentro de su núcleo familiar, para uno de los casos, el adolescente le manifiesta al docente, tratos no adecuados con su progenitora, como lo es el término “estúpida”, el cual fue aprehendido debido a que su padre se refiere de esa manera hacia su madre, esto refuerza la teoría que si un adolescente agresor no es intervenido a tiempo, este se convierte en un potencial maltratador. Este tipo de conductas afecta a todo el núcleo familiar, pues existen casos en donde este tipo de tratos son

ocasionados hacia los hermanos, en la actualidad los adolescentes poseen un lenguaje totalmente agresivo y este se presenta a tempranas edades.

Otro aspecto importante, encontrado en los referentes hace referencia a que los adolescentes no tienen como prioridad estudiar, estos tienen algunos referentes quizá encontrados por medio de estereotipos en internet, en donde se define el éxito de una persona por medio del dinero y sin ningún tipo de educación.

La casuística del docente permite comprender la magnitud en términos de afectación de la violencia filio-parental en un núcleo familiar, que por lo general padece de violencia intrafamiliar, es de vital importancia involucrar a los padres para fijar unas buenas pautas de crianza y políticas de convivencia sana con todos los integrantes de esa familia.

Elementos claves de una posible ruta de atención de la violencia filio-parental desde el ejercicio del docente orientador.

El tercer objetivo establece la necesidad de establecer un ruta que permita el correcto abordaje a este tipo de casos, para eso es necesario recurrir a la casuística o referente empírico de cada uno de los docentes intervinientes, es de vital importancia reconocer que los niños, niñas y adolescentes gozan de protección especial en materia de derechos y uno de estos es convivir en armonía a nivel familiar y social, existen protocolos aplicados directamente a violencia intrafamiliar pero este tiende a ser demasiado general y la violencia filio-parental debido a su connotación debe tener un trato diferente en términos procedimentales.

La violencia filio-parental es un tipo de violencia que se produce entre padres e hijos, y puede ser tanto física como psicológica. Es importante reconocer que este tipo de violencia puede tener consecuencias graves en el desarrollo y bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes, por lo que es fundamental contar con una ruta de abordaje adecuada.

Para establecer dicha ruta, es necesario que los docentes intervinientes conozcan la casuística o referente empírico de casos similares, con el fin de identificar las mejores prácticas y estrategias para abordarlos de manera efectiva. Además, es importante tener en cuenta los protocolos aplicados a la violencia intrafamiliar, pero adaptarlos a las características y necesidades específicas de la violencia filio-parental.

Es de vital importancia que los entes institucionales académicos comprendan el principio de corresponsabilidad y generen conciencia a las familias de los estudiantes, este principio implica que la responsabilidad de garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes no recae únicamente en las instituciones, sino que también involucra a la familia. En este sentido, es importante que los tres actores (familia, sociedad y estado) colaboren para lograr el objetivo de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La familia es el primer agente de socialización y cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, es importante que la familia tenga un papel activo en la promoción y protección de los derechos de los menores. La familia debe ser responsable de brindar un entorno seguro y protector, fomentar la educación, el desarrollo emocional y social. La familia también debe fomentar valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad, valores que deben ser fortalecidos en las instituciones educativas.

Ahora bien, las instituciones deben ser totalmente diligentes al conocer este tipo de casos, los docentes refieren que existe un problema de comunicación, esto contribuye de a la reincidencia de este tipo de conductas, una estrategia clave para mejorar la comunicación y coordinación entre las diferentes entidades es establecer reuniones periódicas en las que participen todos los actores involucrados en la atención de casos de violencia filio-parental. Estas reuniones pueden ser presenciales o virtuales y permitirán establecer canales de comunicación efectivos y coordinar acciones conjuntas para abordar los casos.

El docente orientador identifica la importancia de fortalecer la formación y capacitación de los profesionales involucrado, esto puede incluir la capacitación en habilidades de comunicación y coordinación interinstitucional, así como en el conocimiento del protocolo que se pretende implementar, el cual fijará las actuaciones y responsabilidades para cada una de las entidades involucradas en atención de casos de violencia filio-parental.

Estado del arte sobre VFP como una forma de Violencia Intrafamiliar en los lineamientos teóricos y normativos.

En relación con al cuarto objetivo y el propósito de identificar aquellos elementos claves de una posible ruta de atención desde el ejercicio del docente orientador partir de la casuística, es necesario establecer el principio de corresponsabilidad entre todas las instituciones que intervienen en este tipo de casos, existe confusión entre los docentes al momento de la denominación para este tipo de violencia y es algo totalmente normal, teniendo en cuenta que la legislación colombiana abarca el flagelo de violencia

intrafamiliar en todas sus dimensiones y sin ningún tipo de distinción en su terminología, es por este principal motivo que los docentes remiten los casos conocidos como violencia intrafamiliar y reconocen que el término violencia filio-parental es un neologismo para ellos, adicionalmente reconocen que en todas las entidades conocidas nunca emplean este tipo de términos, tampoco existe un protocolo y un lineamiento que defina el procedimiento a adelantar para casos de violencia filio-parental, situación contraria a la de la violencia intrafamiliar o sexual.

Es importante establecer una ruta de atención que guíe el proceder de los docentes orientadores, y que se realice un ejercicio pertinente de sus actividades al igual que integrar a todas y cada una de las entidades que componen el sistema nacional del instituto colombiano de bienestar familiar (comisarías de familia e ICBF).

Adicionalmente se logró evidenciar que no existe una muy buena comunicación entre las partes intervinientes, ya que remiten la mayoría de los procesos a una sola entidad las cuales no están correspondientes a los lineamientos para su respectivo seguimiento. Por ende, se evidencia que es nulo el seguimiento real a los casos reportados, en realidad existen varios inconvenientes de fondo que motivan a que los procedimientos de violencia filio-parental no estén abordados de manera correcta aunado a la problemática social de fondo.

Ruta de Atención a la VFP a partir de la identificación de los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes.

Surge a continuación el objetivo general basado en construir una Ruta de Atención a la VFP a partir de la identificación de los factores psicológicos y familiares asociados a

las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes. Donde con base a estos encuentros con los docentes orientadores y sus aportes significativos bajo su experiencia se logró crear una ruta de atención que se acoplara especialmente a la ruta de VFP.

Una vez comprendida la problemática desde hechos reales en donde los docentes de las instituciones educativas hacen frente a este tipo de problemáticas con recursos limitados en materia de conocimiento y apoyo procedimental, se hace necesario la implementación de un protocolo de atención a la violencia filio-parental desde el ámbito educativo, con el ánimo de establecer una guía procedimental que permita la adecuada intervención y seguimiento a los casos reportados. Existe una problemática social compleja, esta inicia desde el núcleo familiar y se propaga a nivel social a un ritmo acelerado, la génesis de esto se presenta en momentos en los cuales los padres ejercen violencia doméstica en contra de su núcleo familiar, lo niños y adolescentes observan esta conducta y lastimosamente es replicada en su mismo núcleo familiar o en su entorno, en este caso el educativo, propiciando espacios de violencia escolar, este en esta situación donde intervienen los docentes que con medios limitados proceden con cada uno de estos adolescentes, en algunos casos simplemente se apegan al manual de convivencia o son sometidos al comité de convivencia escolar quienes determinan que procedimiento disciplinario adelantar en contra de los estudiantes, pero en realidad esto está lejos de ser algún tipo de solución, puesto que el adolescente puede ingresar a otro establecimiento educativo amparado en el derecho constitucional de la educación, en donde posiblemente repetiría su conducta agresiva

El tipo de violencia ejercido por los niños y adolescentes en contra de sus progenitores es de tipo verbal, físico y psicológico, empieza con malos tratos, que por lo

general son conductas aprendidas, adaptadas y consideradas normales por los victimarios, los padres de familia culpan a las instituciones educativas por no forjar buenos principios y valores para con los estudiantes, las instituciones procuran actuar de manera eficiente pero son conscientes que la responsabilidad recae sobre el círculo familiar de los agresores.

Existe incertidumbre entre los docentes sobre cómo actuar en este tipo de casos, comprenden que existen protocolos de atención a la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, sin embargo, el termino violencia intrafamiliar es un neologismo bajo un contexto real de una problemática muy delicada. Hechos de violencia filio-parental fueron ampliamente nombrados por cada uno de los docentes que hicieron parte de este proyecto, demostrando que estamos tratando con un fenómeno que tiende a aumentar sus índices debido a la alta probabilidad de reincidencia motivado al mal procedimiento empleado, la carencia de protocolos y peor aún, una falta de comunicación entre autoridades.

Es necesario aplicar el protocolo de manera escalar, partiendo desde el punto más esencial y es el de la prevención, el cual corresponde a las actividades encaminadas a determinar las causas, el origen y las características de la violencia filio-parental, en etapa de intervención corresponde a las actividades encaminadas a detener los episodios de violencia filio-parental, permitiendo establecer un apoyo y acompañamiento para víctimas y victimarios, finalmente tenemos el seguimiento, el cual permite que los casos reportados a las diferentes instituciones tenga una oportuna atención.

Es de suma importancia que se involucre a todos los actores que intervienen en los casos de violencia filio-parental, como eje principal la familia, secundario le corresponde a las instituciones educativas del municipio de Cartago, finalmente a las instituciones que hacen parte del sistema nacional de bienestar familiar, esto involucra de manera directa a

las comisarías de familiar, ICBF; agentes gubernamentales como secretaria de educación, de salud por medio de sus EPS e IPS; finalmente se incluye a la Policía de Infancia y Adolescencia. La intención es promover un trabajo articulado y armónico entre todas las entidades, con el fin de lograr un objetivo en común, el bienestar físico y mental de las víctimas y victimarios de la violencia filio parental.

Ruta de atención a la violencia Filio-Parental

La ruta de atención a la Violencia Filio parental propuesta se fundamenta en 3 ejes fundamentales: prevención, intervención y seguimiento, los cuales articulan las funciones de los diferentes actores que se encuentran involucrados en esta problemática.

Prevención:

Corresponde a todas aquellas acciones encaminadas a entregar información oportuna, sobre el fenómeno de la VFP, sus causas, sus características, así como las directrices y orientaciones necesarias para la identificación y la atención oportuna en caso de presentarse. La prevención va dirigida a los principales actores del fenómeno, es decir niños, niñas, adolescentes; padres de familia y cuidadores.

Los encargados de este eje son docentes de aula, docentes orientadores, profesionales psicosociales que laboran en las instituciones educativas y entidades territoriales correspondientes a la atención integral a la familia, la infancia y la adolescencia.

Intervención:

Corresponde a las acciones encaminadas a detener las situaciones de VFP emergentes en los contextos familiares de los diferentes sectores sociales. Esta intervención requiere el apoyo y acompañamiento de los diferentes actores institucionales que conforman parte activa del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia.

Seguimiento:

Una vez atendidas las situaciones de VFP los funcionarios encargados que recepcionar el caso y le dieron el trámite correspondiente, tienen la responsabilidad institucional y ética de realizar acciones de seguimiento a los casos atendidos, con el fin de prevenir el aumento de la problemática al interior del grupo familiar, y verificar si las acciones de intervención fueron oportunas.

Ilustración 1 Ejes de la ruta de atención a la VFP



Fuente: Elaboración propia

Actores de la Ruta de Atención a la Violencia Filio parental

Familia:

Es la unidad social universal constituida por un número determinado de integrantes, en donde se generan vínculos afectivos y se deben implementar pautas de crianza seguras para la formación en valores, especialmente de las personas menores de edad o con algún grado de vulnerabilidad (discapacidad, Enfermedad Crónica, adulto mayor)

Padres y/o Cuidadores:

Son las personas adultas encargadas del cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, o personas vulnerables del grupo familiar, así mismo los proveedores económicos del hogar y/o los encargados de salvaguardar los derechos de las personas que están bajo su cuidado.

Niños y niñas:

son las personas con edades entre los 0 y 12 años, que se encuentran en la fase inicial del desarrollo humano, por tanto, con las potencialidades para crecer en su dimensión física, cognitiva, social y emocional principalmente, tienen derecho a la vida, la protección la educación, la recreación y así mismo tienen deber de respetar la autoridad de sus padres y/o cuidadores.

Adolescentes:

son las personas mayores de 12 años que se encuentran en la etapa de pubertad hacia la adultez emergente, son personas con un desarrollo cognitivo más estructurado, con capacidad para un pensamiento crítico y potencialmente desarrollan la capacidad de toma de decisiones significativas para su pronta vida adulta.

Docentes:

personas adultas que desempeñan el rol de educador formal, encargados de orientar los contenidos básicos de las áreas de conocimiento, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y de respeto de la diversidad, atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos (mineducación.gov.co).

Docente Orientador:

De manera un poco más específica que el docente de aula, el orientador además es responsables de desarrollar labores profesionales en el marco del Proyecto Educativo Institucional, correspondientes al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando (mineducacion.gov.co).

Directivas I. E:

Desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar, supervisión de la educación dentro de una institución, de sus relaciones con el entorno y los padres de familia. (mineducación.gov.co).

Secretaría de Educación:

Es un ente territorial encargado de formular políticas de educación, proponer planes de desarrollo y criterios pedagógicos para la atención integral a la población educativa; coordinar todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el

servicio público de la educación en todo el territorio nacional, entre otras funciones sustantivas (mineducacion.gov.co).

Comisaría de Familia:

Entidad encargada de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, especialmente de los niños, niñas y adolescentes que sean vulnerables o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar (funcionpublica.gov.co).

ICBF:

El Instituto Colombiano de bienestar familiar es una institución que brinda apoyo a aquellas familias que lo requieren, es una organización del estado colombiano que trabaja en la prevención y protección integral de la niñez, la niñez y la adolescencia, el fortalecimiento de la juventud y la familia, siendo también una red de apoyo para aquellas personas que se encuentra en peligro o vulneradas por sus derechos. (icbf.gov.vo)

Policía de Infancia y Adolescencia:

La policía de infancia y adolescencia es una rama de la Policía Nacional que brinda un apoyo a la familia y velando por la protección de los niños, niñas y adolescentes del país y garantizando su protección bajo la ley 1098 del 2006 (policia.gov.co)

EPS:

Es una de las entidades promotoras en el campo de la salud encargadas de afiliar a los colombianos organizando y garantizando la prestación del servicio obligatorio a la

salud y garantizando su seguridad social, por ende, cada individuo cuenta con la facilidad de acceder a todos los servicios médicos que requiera. (eltiempo.com)

IPS:

Son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a todas las entidades asociadas o públicas, privadas o con economía mixta, que están autorizadas para prestar de forma parcial y/o total los procedimientos que se demanden para cumplir el Plan Obligatorio de Salud (POS). (eltiempo.com)

Ilustración 2 Actores de la ruta de atención a la VFP



Fuente: Elaboración propia

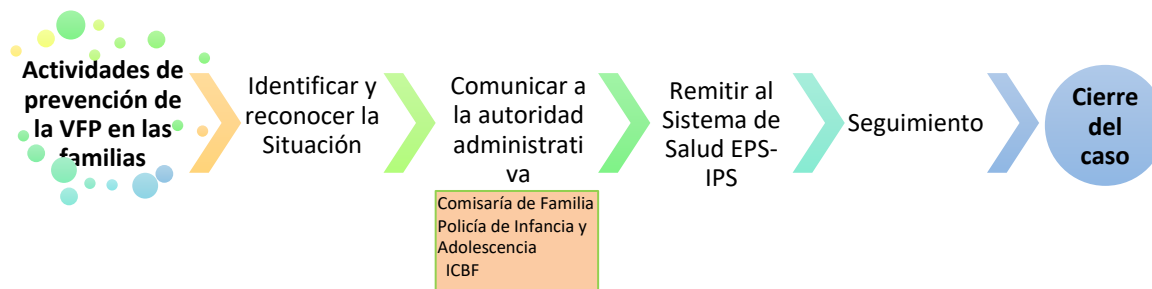
Descripción de la Ruta de Atención

De acuerdo con las mesas de trabajo se propone la siguiente ruta de Atención

Pasos de la Ruta de Atención

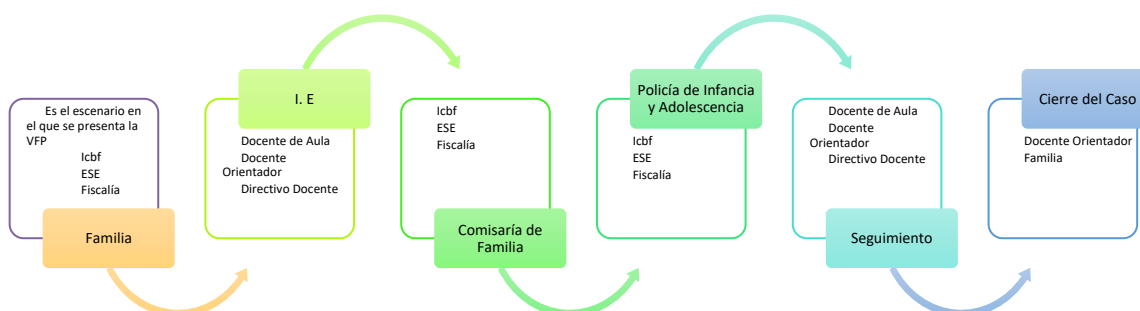
1. Actividades de prevención de la VFP en las familias
2. Identificar y reconocer la Situación
3. Comunicar a la autoridad administrativa
 - a. Comisaría de Familia
 - b. Policía de Infancia y Adolescencia
 - c. ICBF
4. Remitir al Sistema de Salud EPS- IPS
5. Seguimiento
6. Cierre del caso

Ilustración 3 Pasos para la Ruta de Atención



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4 Mecanismo articulador de la Ruta de Atención a la VFP



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

- Con relación a la VFP se observa el desconocimiento del término y conceptualización, dado que en los encuentros realizados la mayoría de los docentes orientadores refieren que estos casos se han abordado como violencia intrafamiliar.
- Al no conocerse la violencia filio-parental no existe una ruta de atención pertinente.
- En lo que se respecta a la dinámica familiar se destaca que dentro del núcleo familiar los integrantes no están ejerciendo sus roles correctamente, encontrando pautas de crianza inapropiadas, especialmente en el manejo de la autoridad.
- Los docentes orientadores de las instituciones educativas de la ciudad de Cartago Valle no cuentan con un lineamiento normativo para proceder en los casos de Violencia filio-parental debido a que esta violencia no es conocida ni diferenciada de la violencia intrafamiliar.
- Falta de comunicación entre las partes intervinientes ya que remiten la mayoría de los procesos a una sola entidad las cuales no están correspondientes a los lineamientos para sus respectivos seguimientos, por lo que se evidencia el nulo seguimiento real a los casos reportados de VFP.

- Se evidencia una problemática a fondo a nivel social, que genera una influencia negativa en las conductas de los adolescentes, esto sumado a una débil estructura familiar, se constituye en el caldo de cultivo de la VFP.

Recomendaciones

- Se hace una recomendación a la Secretaría de educación frente al papel que ellos cumplen como una entidad del estado brinde las orientaciones pertinentes a todas las instituciones para poder atender frente al fortalecimiento de las capacitaciones.
- Se recomienda que las instituciones educativas tengan un buen manejo frente al trabajo en conjunto entre los docentes orientadores, administrativos, docentes y directivos ya que presentan algunas diferencias que influyen en el ambiente laboral negativamente y dejando responsabilidades laborales a compañeros que no la requieren.
- Se recomienda que todas las rutas de atención lleven su proceso correspondiente y se articule adecuadamente en los entes interinstitucionales.
- Se recomienda que la Universidad Antonio Nariño siga fortaleciendo estos espacios de capacitación y orientación en los procesos investigativos, y que realicen la articulación de los procesos de construcción y conocimiento.
- Se recomienda que los estudiantes de la universidad Antonio Nariño sigan apoyando e implementando la ruta de atención que se construyó en el proceso investigativo de la VFP

Bibliografía

- Aguirre, E. L. (30 de noviembre). Emile Durkheim y el castigo. *Derecho a réplica*.
- Bernaldo De Quiroz, C. (2003). Una polémica sobre la normalidad del delito. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas Reis*.
- Calvete, E. &. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Psicología Conductual [online]*, 24(3), 481.
- Carbajal Rodríguez, L., Copto García, A., López González, H., & Reynés. (2006). Violencia intrafamiliar. Un punto de vista [online]. págs. pp. 50-52.
<https://www.redalyc.org/pdf/4236/423640986008.pdf>
- Ceballos Fernández, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula abierta [online]*.
<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/8376/AulaAbierta.2009.37.1.6?sequence=1>

- De Alonso, A. R. (1999). Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia. En A. R. De Alonso, *Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia*. (págs. 110-117). Nómadas.
- De la Cruz Gil, R. (2010). *Violencia Intrafamiliar. Enfoque sistemático, México: Trillas [online]*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0124-7441202000020018900014&lng=en
- Díaz, O. H. (s.f.). la perspectiva funcionalista del delito en la criminología. *Revista Criminal- Policía Nacional Dijin*, 13.
- Durkheim, E. (1912). *Lecciones de sociología*. Schapire.
- Durkheim, E. (1999). *Las reglas del método sociológico*. España: Ediciones folio SA.
- E, S. (2012). *Las funciones sociales del crimen y el castigo: una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault*. Mexico: ISSN.
- Egea Garavito, G. (2014). Violencia filio-parental: De víctima a victimario. *Psicología desde el Caribe [online]*, 31(3), 7-10.
- Espinar, I. C.-M. (2003). Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud [online]*, págs. 14(3), 301-332.
<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=180617972003>
- Feb-yre, L. (1961). *Familia es un conjunto de individuos que viven en el mismo hogar*.
- Fellmann, I. E. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y salud [online]*, págs. 301-332.
<https://www.redalyc.org/pdf/1806/180617972003.pdf>
- Garrido, V. (2005). Los hijos tiranos: el síndrome del emperador. *Scielo España [online]*.

- Giraldes, M. (10 de enero de 2014). *La familia Monoparental*. Zerbitzuan Revista de:
<http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/ZERBITZUAN%2035>
- Gottman, J. &. (2022). Marital Research in the 20th Century and a Research Agenda for the 21st Century. . *scielo [online]*, págs. 159-197.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000145&pid=S1657-9267200700030002000015&lng=en
- Gutiérrez, J. J. (2006). Pruebas del sistema en Programación Extrema. *Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Universidad de Sevilla.*, 3-5.
- Ibabe, I. &. (2011). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española de Investigación Criminológica [online]*, 9, 1-19.
- La Parra, D. &. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*.
 Documentación social 131(3), 57-72 [online]:
<https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Laurent, A. y. (1999). Violence of French adolescents toward their. *Journal of Adolescent Health [online]*, 25: 21-6.
- Martínez, M. L. (2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del psicólogo*, Papeles del psicólogo.
- Montolio, C. P. (2010). *La violencia filio-parental: Una aproximación a sus claves [online]*. Universitat de Valencia (Spain).
- Pacheco, M. M. (1998). *PSICOLOGÍA EDUCATIVA: CONEXIONES CON LA SALA DE CLASES*.
- Piaget, J. (1977). *The development of thought: Equilibration of cognitive structures*. Viking.

- Quintero, A. (2005). *Acerca del diccionario especializado en familia y género*. Scielo Convergencia [online]: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352005000300113&script=sci_abstract&tlng=en
- Robles, J. L. (2012). La violencia filio-parental en hijos e hijas adolescentes con rasgos de psicopatía. *Criminología y justicia*, (3), 25-44.
- Rodríguez, J. y. (2005). *Ciencia la salle*. Abordajes investigativos sobre [online]: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap/vol1/iss75/5/>
- Sancho, M. D. (1893). *Derecho, delito y pena en Emile Durkheim: un análisis del libro la división del trabajo social*. Argentina.
- Schunk, D. H. (s.f.). *TEORÍAS DEL APRENDIZAJE*. Purdue University.
- Torres, L. O. (2008). Dinámica familiar en familias. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, pág. 10 (2). <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2014/epi142h.pdf>
- Veronica Patricia, S. G. (2017). *Aporte de Durkheim para la sociología de la educación*. Ecuador: Sophia.
- Vidal Fernández, F. (2008). *Capítulo I: los nuevos aceleradores de la violencia remodelada 17-47*. Torrossa.
- Zumalde, E. C. (2014). Características familiares asociadas a las agresiones ejercidas por adolescentes contra sus progenitores. . *Anales de Psicología [online]*, 30(3), 1176-1182.

Anexos

Anexo: A Instrumento



JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

El presente instrumento protocolo Grupo Focal, tiene como finalidad recoger información directa para la investigación de las estudiantes LORENA TRUJILLO URRIAGO, DANIELA RUEDA LONDOÑO de DÉCIMO semestre de la facultad de psicología, dicha investigación se titula **FACTORES PSICOLÓGICOS Y FAMILIARES ASOCIADOS A LAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN ADOLESCENTES**.

La presente investigación tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo General:

Conocer los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes para la construcción de un manual de detección de violencia filio-parental.

Objetivos Específicos:

- Conocer las características de los casos de violencia filio parental desde la perspectiva de los psicororientadores de las instituciones educativas de la ciudad de Cartago Valle.

1



- Identificar los elementos claves de una posible ruta de atención de la violencia filio parental desde el ejercicio del docente orientador.
- Explorar el estado del arte sobre VFP como una forma de Violencia Intrafamiliar en los lineamientos teóricos y normativos.

OBJETIVO	CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	PREGUNTA
Comprender los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes para la construcción de un manual de detección de violencia filio-parental en el ámbito académico.	Violencia Filio-parental	Violencia	¿Describe que conoce usted acerca de la Violencia Filio-Parental (VFP)?
			¿Ha conocido casos de VFP con estudiantes de esta institución educativa?
		Factores psicológicos de (VFP)	¿Qué tipo de factores psicológicos logra identificar en los casos de los cuales tuvo conocimiento? (agresividad, intolerancia, frustración, consumo de spa ejemplo):
			¿Qué factores familiares considera usted que pueden conllevar a que el adolescente

2

		Factores familiares de (VFP)	adquiera conductas agresoras y/o violentas con sus progenitores?
Conocer las características de los casos de violencia filio parental desde la perspectiva de los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartago Valle.	VFP Orientador Escolar	Físico	¿Qué tipos de agresiones físicas se han presentado en los casos de VFP en la institución educativa?
		Verbal	¿Qué tipos de expresiones verbales han utilizado cuando agrede a sus progenitores?
		Psico sociofamiliar	Según su punto de vista ¿Qué es lo que sucede con las familias de esta comunidad educativa para que se presente la violencia filio parental? ¿Cuántos casos de VFP ha logrado documentar en su institución educativa? ¿Cómo describe a los adolescentes que presenta con conductas de VFP?

3

<ul style="list-style-type: none"> Identificar los elementos claves de una posible ruta de atención de la violencia filio parental desde el ejercicio del docente orientador. 	Rutas de atención	Procesos	¿Cuál es su labor como docente orientador frente a los procesos de VFP – VIF? ¿Cómo realizan el seguimiento a estos casos?
		Normatividad	¿Qué rutas de atención activan en este tipo de violencia? ¿Qué aspectos de estas rutas de atención considera efectivos y oportunos?
<ul style="list-style-type: none"> Explorar el estado del arte sobre VFP como una forma de Violencia Intrafamiliar en 	Violencia intrafamiliar VFP	Concepto	¿Cuáles son los lineamientos teóricos y normativos que le dan las bases para atender los casos de VFP? Describa ¿Describe que tipos de lineamientos le proporciona la secretaria de educación

4



los lineamientos teóricos y normativos.			frente a los casos de violencia filio parental?



Yo, _____, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° _____, de profesión _____, ejerciendo actualmente como _____, en la Institución _____

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista semiestructurada), de las estudiantes **Lorena Trujillo Urriago, Daniela Rueda Londoño** de décimo (X) semestre de la facultad de psicología, para los efectos de su aplicación y para la investigación de nombre: **"FACTORES PSICOLÓGICOS Y FAMILIARES ASOCIADOS A LAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN ADOLESCENTES."**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

En Cartago Valle a los _____ días del mes de _____ del 2023

Firma

Anexo: B convocatoria

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA: [1]
	CIRCULARES	CÓDIGO: MMDS.500.64.2.1 VERSIÓN: 5

Cartago, - 3 MAR 2021

PARA: Luis Olmes Quintero Muñoz - Secretaría de Educación.
Miryam Ruiz Hurtado - Secretaría de Educación.
David Escobar Cardona - Oficina de comunicaciones.
Luisa Flórez - Defensoría ICBF.
Sandra Patricia Guevara López - Defensoría ICBF
Eva Bibiana Pérez - Defensoría ICBF.
Rosalbina Villamil - FISCALIA 44.
Andrés Felipe Meneses Sepúlveda - Personería Municipal.
Leonardo Quintero Suarez - Instituto Medicina Legal.
Noel Cardona - Policía Infancia y Adolescencia.
Diana Maritza Echeverry - Comisaría de Familia.
Jhoana Molina Parra - Universidad Antonio Nariño.
Paula Andrea Suárez Lazo - IPS Municipal.
Marisol Cardona Henao - IPS Comfandi.
Kriss Vergara Ochoa - Hospital San Juan de Dios.
Ingrid Ramírez Cano - Clínica Nueva.
Sara Gómez Arciniegas - Coomeva.
Liliana Quintero - Enlace equidad de género.


DE: Mónica María Orozco Vélez - Secretaria de Salud.

Asunto: Convocatoria Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual.

Cordial Saludo,

A través del presente escrito me permito indicar que dando continuidad al comité, se convoca a sesión ordinaria para el día 10 de marzo del año 2021, hora: 09:00 am, el link de ingreso: <https://meet.google.com/hsk-mjun-ahu>

Atentamente,


MONICA MARIA OROZCO VELEZ.
Secretaría de salud y Protección Social

Elaboró: Ángela María Girakio Ortiz - Profesional Universitario
Revisó: Mónica María Orozco Vélez - Secretaria de Salud Municipal

www.cartago.gov.co
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Calle 11 - Carrera 1N Esquina Teléfono: (2)- 2114112
Código Postal: 762021
salud@cartago.gov.co



Anexo: C Programación

Primera Sesión

Metodología: Para la primera sesión se aplica la técnica “lluvia de ideas” el objetivo de esta actividad es que, por medio de las preguntas dadas, se construye un mural con los aportes propios de la experiencia de los participantes e ideas centrales, cada respuesta será válida ya que el ideal es obtener la mayor información posible.

Se realizará un mural donde se ubican cada una de las preguntas, los docentes tendrán papeles donde escribirán sus respuestas e ideas y se irán acomodando en el mural, una vez todos hayan participado y realizado la actividad se entrará a compartir las ideas y las respuestas con toda la audiencia para entrar a debatir. Durante la actividad hay que tener en cuenta lo siguiente:

Cerciorarse de que todos entienden bien el tema.

1. Señalar las reglas básicas de la lluvia de ideas
2. Consigna: “No analizar las ideas durante la lluvia de ideas, pues se prolonga el ejercicio y se limita el flujo de ideas. Todas las ideas son bienvenidas; es importante tener la mayor cantidad de ideas posibles y no rechazar ninguna”.

Materiales:

Preguntas orientadoras, lapiceros, recortes de papel y mural.

Objetivo:

Comprender los factores psicológicos y familiares asociados a las conductas de violencia filio-parental (VFP) en adolescentes para la construcción de un manual de detección de violencia filio-parental en el ámbito académico.

Derrotero

1. ¿Describe qué conoce usted acerca de la Violencia Filio-Parental (VFP)?

2. ¿Ha conocido casos de VFP con estudiantes de esta institución educativa?
3. ¿Qué tipo de factores psicológicos logra identificar en los casos de los cuales tuvo conocimiento? (agresividad, intolerancia, frustración, consumo de spa) ejemplo:
4. ¿Qué factores familiares considera usted que pueden conllevar a que el adolescente adquiera conductas agresoras y/o violentas con sus progenitores?

Cierre

Movilizar la participación con el análisis de los actores frente a la agrupación de las ideas planteadas se sacan las conclusiones generales del tema.

Una vez se haya hecho la socialización y retroalimentación por parte de las practicantes se hace un break por 15 minutos.

Segunda Sesión

Ya que en la primera sesión se abordó el tema de la VFP y los docentes orientadores respondieron al cuestionario y también aportaron algunas ideas, se da continuidad con los objetivos específicos frente a cómo se realiza el proceso de atención a los casos de VFP bajo normas estructuradas frente al ámbito académico.

Metodología:

Para llevar a cabo esta sesión, la actividad corresponde a “Línea de conocimientos” lo cual nos va a permitir conocer cómo cada uno de los docentes orientadores llevan a cabo estos procesos y como han sido sus experiencias personales; a cada docente se le dará su respectiva hoja de respuestas y lapiceros, se les dictarán las preguntas y ellos deberán escribir su respuesta, una vez se hayan respondido por escrito todas las preguntas se recogerán las respuestas y de manera aleatoria se compartirán en el aula, una vez que se hayan compartido las respuestas se dará paso a socializar y a conocer que experiencias hay

en común y que procesos han realizado en estos casos de violencia y a partir de ahí se irá dibujando una línea de conocimientos con las respuestas más acertadas.

Materiales:

Un tablero, marcador borrable, papel y lapiceros.

Objetivo:

Explorar el estado del arte sobre VFP como una forma de Violencia Intrafamiliar en los lineamientos teóricos y normativos.

Derrotero

1. ¿Cuáles son los lineamientos teóricos y normativos que le dan las bases para atender los casos de VFP? Describa
2. ¿Describa qué tipos de lineamientos le proporciona la secretaría de educación frente a los casos de violencia filio parental?

Objetivo:

Conocer las características de los casos de violencia filio-parental desde la perspectiva de los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartago Valle.

Derrotero

3. ¿Qué tipos de agresiones físicas se han presentado en los casos de VFP en la institución educativa?
4. ¿Qué tipos de expresiones verbales han utilizado cuando agreden a sus progenitores?
5. Según su punto de vista ¿Qué es lo que sucede con las familias de esta comunidad educativa para que se presente la violencia filio parental?
6. ¿Cuántos casos de VFP ha logrado documentar en su institución educativa?
7. ¿Cómo describe a los adolescentes que presentan conductas de VFP?

Cierre:

Retroalimentación general

Tercera Sesión

Metodología:

Para finalizar con éxitos esta actividad vamos a abordar uno de los temas más importantes de este proyecto de investigación, serán las rutas de atención que se realizan en el caso de la VFP en el país no existe una ruta como tal para este tipo de violencias, por ende vamos a realizar una actividad llamada “ El árbol de las ideas “que nos permitirá crear una ruta en base a la información que brindan los docentes orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartago Valle.

Se abordarán las preguntas correspondientes en esta sesión de manera grupal, una vez se haya hecho la socialización vamos a trabajar por grupos de cómo en base a la experiencia que los docentes han tenido y bajo sus estrategias se creará una ruta de atención ideal a este tipo de VFP.

Materiales:

Árbol de las ideas, papel, lapiceros, cinta adhesiva.

Objetivo:

Identificar los elementos claves de una posible ruta de atención de la violencia filio parental desde el ejercicio del docente orientador.

Derrotero:

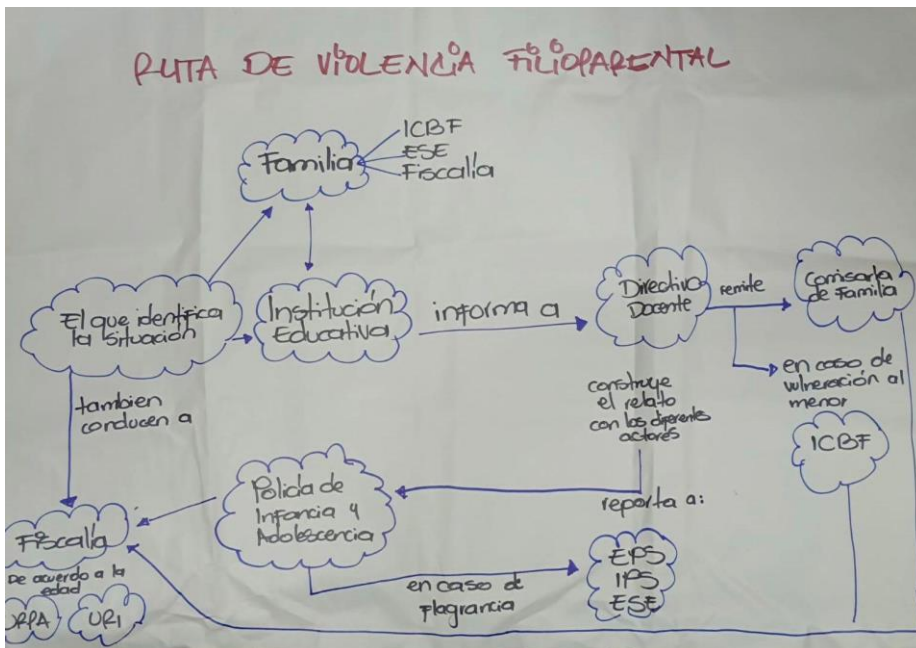
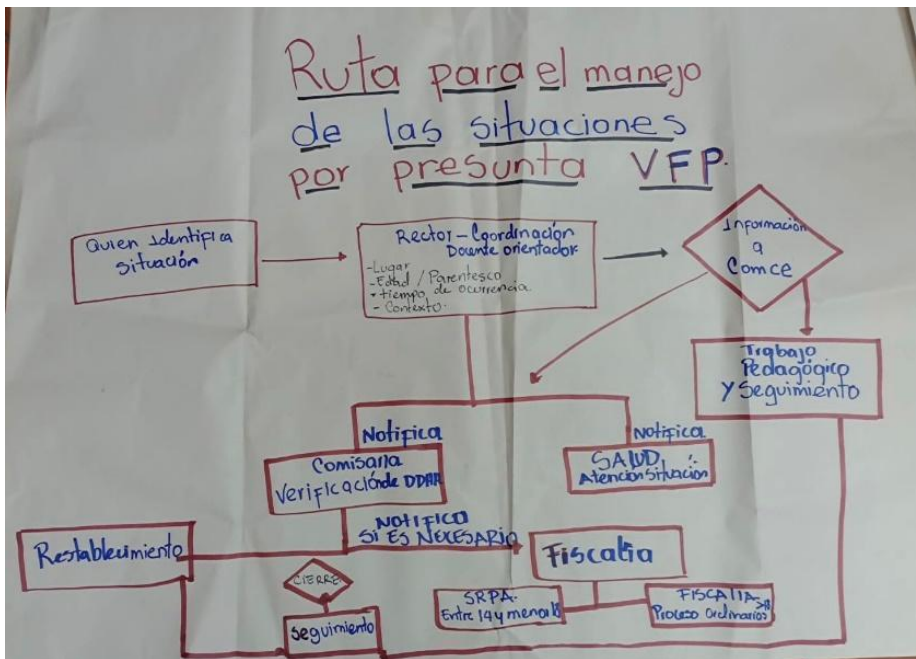
1. ¿Cuál es su labor como docente orientador frente a los procesos de VFP – VIF?

2. ¿Cómo realizan el seguimiento a estos casos?
3. ¿Qué rutas de atención activan en este tipo de violencia?
4. ¿Qué aspectos de estas rutas de atención considera efectivos y oportunos?

Anexo: D Asistencia

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	I. E	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	IRMA JAVIERA DE LA BEDOYA	41736428	Académico	31280 24787	irmajaviera@gmail.com
2	María Fernanda Rivera R.	293922643	Liceo Arjona	3125060987	liverafernand@hotmail.com
3	Glòria Isabel Arboleda	24851746	Plumel Quintero P.	3127919527	gloriaa77@hotmail.com
4	Fabian Herrera Sepúlveda	1112759119	Zuagosa	3146570399	osebastian@liceozuagosa.net
5	Laura Sileny Vázquez Marín	29624719	T.E. Ramón Martí	3205439308	lavosquez@iexmb.edu.co
6	Marcela Lora FA Lora	24694828	I.E. Ciudad Cartago	3216385537	loraizacelina@hotmail.com
7	Margueta M. Arela G.	47117393	J.E.T.P.	3103805723	margoritaarela@indatecpepella.edu.co
8	Carol Alfaro Rojas Torres	49596831	I.E. Gabo	3024944991	carolra@iegab.edu.co
9	Jenny Raquel Vargas Dan	31431721	Sec. Esal	3214754666	jennyrc25@hotmail.com
10	Eira Johanna Puentes Aguado	1094978098	Escuela Orinadón #116	2259281950	eirapuentes@antoniovaron.edu.co
11	Luz Stella García Bedoya	30308218	ICRF-SURF	2168911052	luz.stella@icrf.gov.co
12	Piana Andrea Acosta	65796600	PONAL INFANCIA	304594377	deval.dcart-inf@plua.gov.co
13	Yuliana Andrea Guido Londono	641281127776	Luzardo gaudes	3104364217	yuliana1306@gmail.com
14	Angela María Giraldo Ortiz	1.112.759.179	Secretaría de Salud	3198534061	Salud.saludmental@gmail.com
15	Yonica G. Talero González	1.112.763.229	ICRF e7 (Ciego)	3012344577	Yonica.Talero@icrf.gov.co
16	Yvianis Luz Hernández	06971027	SEM CARTAGO	3152027334	yvianis@semcartago.gov.co
17	Luis Olma Quintero Muñoz	16213129	SEM CARTAGO	3157469430	lquintero@semcartago.gov.co
18	Diana F. Fchaverry S.	31429925	Comisaría PIA 2	3137614005	dianafchaverry@gmail.com
19	Luz Stella López G	29155726	SEM. CARTAGO	3165662346	stella@semcartago.gov.co
20	Blanca J. Torra	29463538	SEM. CARTAGO	3147715778	blanca@semcartago.gov.co

Anexo: E Posibles rutas de atención



RUTA DE ATENCIÓN VIOLENCIA F.P

- 1- Identificar y reconocer la situación
- 2- Se comunica a la autoridad administrativa "COMISARIA DE FAMILIA."
- 3- Se remite al sistema de salud
- 4- Orientación y apoyo a las familias.
- 5- Seguimiento y retroalimentación en la articulación con las demás entidades que se consideren PERTINENTES...
- Actividades de promoción y prevención